



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Entrevista / Vladimir Chorny (Abogado en R3D)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Ayer el diputado **Ramírez Cuéllar** decía algo muy interesante, ‘estas obligaciones fiscales ya existen, el SAT ya puede entrar, pero ahora la innovación es que será en tiempo en real y de manera permanente’. Y ahí hay algo que el diputado no quiso decir, es que muy probablemente a lo que se refería, porque él además está hablando de empresas extranjeras, tenía que ver con la obligación que está en la Ley del IVA en el artículo 18-J, fracción 3. Ahí, nosotros vamos a ver que la información que tiene que estar es el nombre completo de la persona que realiza la transacción, la CURP, que acá va a ser clave para conectar esta reforma con el Paquete Legislativo que nosotros hemos denominado el ‘paquete de leyes espía’”.



<https://drive.google.com/file/d/1ZIRKNhvCWpl5MtWPcOsRfO6FIAsXr5Gn/view?usp=sharing>



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Ya tenemos Ley de Ingresos, también discutimos la Cuenta Pública 2023 y ayer ya se presentó la subsecretaría de Egresos para iniciar el debate en relación a los gastos, son 10 billones 190 mil millones de pesos que vamos a ejercer en el periodo de los 12 meses del 2026 y afortunadamente tanto la Ley Aduanera, el Código Fiscal de la Federación, todas las disposiciones en materia de IEPS son consistentes y dan certeza a los gastos que vamos a realizar el próximo año”.



https://drive.google.com/file/d/1jf5En6838KjpQArBM_CpOk296oZrSTFZ/view?usp=sharing



De capa caída

Se tenía alguna esperanza de que en este 2025 se lograra un crecimiento de 1 por ciento real en relación con el anterior, pero, después de los números reflejados en el último tercer trimestre, nuevamente las expectativas serán cercanas a cero.

Y es normal, una economía sin inversión pública y privada, sin incentivos y garantías para proyectos importantes, sin certeza jurídica y, más endeble aún, con el nuevo Poder Judicial subordinado y el electoral en los mismos términos, es imposible pensar en crecimiento.

Los números proyectados por el Gobierno en la Ley de Ingresos para 2026 son muy optimistas, aunque no se ve cómo pueda crecer la economía 2.5 por ciento y mucho menos cómo puedan conseguir los 10 billones de recursos, a no ser por incremento de deuda.

LUIS LÓPEZ / Álvaro Obregón, CDMX



Reconocen presión sobre precios

Suerox pagaría la mitad del impuesto a bebidas electrolíticas

• Genomma Lab señala que tendrá una ventaja frente a sus competidores pues solo pagaría un IEPS de \$1.50 por litro, que es lo que se establece para los sueros sin azúcar, que es su categoría

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

Genomma Lab reconoció que, aunque el posible nuevo impuesto a las bebidas isotónicas y electrolitos ejercería presión para subir precios, la ventaja frente a sus competidores es que la categoría que comercializa no contiene azúcar, por lo que pagaría la mitad de los impuestos.

“Tenemos una ventaja porque no vendemos nuestros productos con azúcar. Así que, según la información pública que conocemos hoy, los IEPS que serán aplicables a Suerox son la mitad de lo que se aplicará a nuestros com-

petidores en isotónicas y electrolitos”, dijo el director general de la empresa, Marco Sparvieri.

La Cámara de Diputados aprobó la propuesta para establecer, por primera vez, un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 3.08 pesos por litro a los sueros orales y bebidas electrolíticas que contengan azúcares añadidos.

La iniciativa contempla un gravamen de 1.50 pesos por litro para los productos que no incluyan azúcares, pero incumplan con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establecen que las fórmulas deben contener solamen-

te glucosa anhidra, cloruro de sodio, cloruro de potasio y citrato trisódico.

Suerox es una bebida rehidratante con electrolitos que contiene sodio potasio, magnesio, calcio, zinc, cloruro, fósforo y bicarbonato por una porción de 630 mililitros. Según su etiquetado, no contiene azúcares ni calorías (0-5 kcal), usa sucralosa como edulcorante, más ácido cítrico y saborizantes; algunas versiones incluyen vitamina C.

Subiría precios

Con estas medidas, que podrían aplicarse en 2026, Sparvieri adelantó que Genomma Lab subiría el precio de su bebida si sus competidores también lo hacen, esto a fin de proteger la rentabilidad y mantener sus márgenes.

“Si nuestros competidores no aumentan los precios, tendremos que absorber el IEPS y ese impacto ya está contemplado en los estados financieros y los planes para 2026”, aseguró el directivo en conferencia con analistas.

Dijo que a pesar de la complejidad regulatoria, tienen una estructura que les permite moverse y responder rápidamente a las necesidades de los consumidores.

El director de Genomma Lab explicó que debido a que el consumo en México se ha desacelerado y el clima en verano fueron desfavorables (con intensas lluvias en diversos estados del país) sus ventas se vieron afectadas, particularmente la categoría de bebidas, incluida la línea de electrolitos.

“Vimos una fuerte caída en Suerox en el tercer trimestre en México, en particular, que no se alinea con los números de ventas al consumidor final porque teníamos grandes inventarios para la temporada de verano que no funcionó y ahora los clientes todavía tienen inventario”, expresó.



Ocho entidades concentran 52% del total

Chiapas, el estado que más recursos recibirá para proyectos de infraestructura

- El capital debe destinarse a la creación, ampliación, conservación o mejora de bienes que proporcionarán servicios por un largo periodo de tiempo, de acuerdo con el PPEF 2026

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

Chiapas es el estado que tendrá la mayor recepción de inversión física del presupuesto federal 2026 al concentrar 11% de los 321,978 millones de pesos de inversión física transferida a estados y municipios, según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026.

Los recursos para inversión física transferida son fondos federales que el gobierno transfiere a estados y municipios para la ejecución de obras públicas y acciones de infraestructura.

Se componen del Ramo 33, que incluye fondos como el FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social), el FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) y el FAFEF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal). También incluyen los Convenios de

Descentralización (Ramo 16), como los que se firman con la Comisión Nacional del Agua.

El presupuesto total de Inversión Física Transferida proyecta un aumento de 17.0% para 2026, al pasar de 275,097.1 millones de pesos aprobados en 2025 a 321,978.0 millones en el proyecto del 2026.

Detrás de Chiapas se ubican el Estado de México con 9.5% del monto total, Veracruz con 7.0%, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Ciudad de México y Michoacán. En conjunto, estas ocho entidades concentran el 52% de los recursos de Inversión Física, detalla un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

Estos recursos deben destinarse a la creación, ampliación, conservación o mejora de bienes de capital que proporcionarán servicios por un largo periodo de tiempo. "La infraestructura impulsa no sólo el crecimiento económico sino que puede fortalecer de manera indirecta el capital humano al facilitar acceso a servicios básicos como educación y salud, entre otros", de acuerdo



con México Evalúa.

Una porción del presupuesto total, 37,501.9 millones de pesos que equivale a 11.6%, está clasificada como No Distribuible Geográficamente (NDG) y corresponden al Fondo para Entidades Productoras de Hidrocarburos (Ramo 23) y a programas de Desarrollo Forestal (Ramo 16), por lo que su asignación final a entidades específicas se determinará durante el ejercicio fiscal 2026. De acuerdo con los datos del CEF, estos recursos, que superan el presupuesto individual asignado a cualquier estado, excepto Chiapas y Estado de México.

Respecto al 2025, la Ciudad de México registró el mayor crecimiento porcentual en su asignación con 44.5%, al pasar de 10,012.1 millones de pesos a 14,462.6 millones; en segundo lugar se ubicó Aguascalientes con 39.0% en su presupuesto, al escalar de 1,951.8 a 2,713.4 millones de pesos, y Baja California con un crecimiento de 28.1% que se traduce en 1,188.5 millones de pesos adicionales, al pasar de 4,234.4 a 5,422.9 millones de pesos.

En el extremo opuesto, Baja California Sur se constituye como la única entidad federativa que experimenta una reducción en su presupuesto de inversión física, con 32.4% menos, al caer de 1,869.3 a 1,263.0 millones de pesos.

Gasto federalizado

Cabe mencionar que para el 2026 el gasto federalizado representará 27.8% del gasto total, la menor proporción desde 1998, esto implica menos capacidad de política pública en materia de alcantarillado, calles, alumbrado y gestión de residuos, que son obligaciones de entidades federativas y municipios, reportó México Evalúa.

La distribución del gasto federalizado entre las entidades federativas responde a factores económicos y diseños institucionales.

“Los estados del sureste mexicano tienen una mayor cantidad de gasto porque existen fondos específicos para esos estados que son productores de petróleo”, dijo Jorge Eduardo Cano Anaya, coordinador del programa de gasto público en México Evalúa.

“La Ciudad de México tiene una mayor cantidad de gasto federalizado por el nivel de actividad económica”, ya que en las fórmulas de distribución “hay un componente del nivel de recaudación local”, tiene la vocación de redistribuir recursos, pero sí está muy vinculado al nivel de desarrollo económico o de actividad económica”, añadió.

Igual que Baja California Sur, Colima tendrá sólo 0.4% de Inversión Física Transferida, le siguen Aguascalientes y Campeche con 0.8% cada uno y Tlaxcala con 1.1%, lo que evidencia la concentración de recursos en un reducido grupo de estados frente a la asignación marginal que reciben la mayoría de las entidades federativas.

17

POR CIENTO

es el aumento que proyecta en el 2026 el presupuesto total de inversión física transferida

La distribución del gasto federalizado entre las entidades federativas responde a factores económicos y diseños institucionales

Concentración

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026 revela una concentración en la distribución. De los 321,978 millones de pesos de inversión física transferida a estados y municipios ocho entidades absorberán 52% de estos recursos, mientras que el resto se reparte entre las 24 entidades restantes.

Inversión física transferida a los gobiernos de las entidades federativa y municipios PPEF 2026

MILLONES DE PESOS

● LOS MÁS

● LOS MENOS

Chiapas	35,558.9
Estado de México	30,669.7
Veracruz	22,526.8
Oaxaca	17,960.1
Guerrero	17,695.5
Puebla	17,117.8
Ciudad de México	14,462.6
Jalisco	11,436.1
Michoacán	10,904.4
Guanajuato	10,184.4
Hidalgo	7,505.3
Nuevo León	7,072.3
San Luis Potosí	6,481.0
Chihuahua	6,139.9
Tabasco	5,672.8
Tamaulipas	5,513.4
Baja California	5,422.9
Yucatán	5,314.2
Sinaloa	4,942.4
Coahuila	4,527.6
Durango	4,194.2
Sonora	4,158.5
Morelos	4,035.6
Zacatecas	3,700.0
Querétaro	3,611.8
Tlaxcala	3,417.8
Quintana Roo	3,405.3
Nayarit	3,024.4
Aguascalientes	2,713.4
Campeche	2,484.3
Colima	1,359.6
Baja California Sur	1,263.0

FUENTE: CEF

GRÁFICO EE



Escenario ante posible aumento al IEPS

Arca Continental prevé alza del 10% en precios de refrescos

• La embotelladora de productos Coca-Cola explicó que trasladarán el impacto del nuevo gravamen a los precios para proteger su rentabilidad y competitividad en el mercado

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

Arca Continental, uno de los principales embotelladores de productos Coca-Cola, estima un incremento de entre 8 y 10% en el precio de sus bebidas para 2026, sin considerar el efecto de la inflación, en caso de que se implemente el nuevo impuesto a los refrescos en México.

El director general de la empresa, Arturo Gutiérrez, explicó que trasladarán el impacto del nuevo gravamen a los precios para proteger su rentabilidad y competitividad en el mercado.

“El impuesto que esperamos se implemente para el 2026 nos requeriría trasladar el impacto a través de los precios y como lo hemos hecho antes, hace 12 años, hemos estimado que este aumento estaría en el rango del 8 al 10%, probablemente, y tendríamos que añadir la inflación después de eso”, proyectó el directivo su conferencia trimestral con analistas. Aunque reconoció que espera un impacto negativo en los volúmenes de venta, puntualizó que aún es difícil estimar la magnitud, ya que es incierto cómo responderán los consumidores.

Arturo Gutiérrez recordó que cuando se implementó el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en 2014 en México, los precios aumentaron alrededor del 12% y los volúmenes

cayeron cerca de 3%, aunque se recuperaron gradualmente hacia fin de año.

Confío en poder mitigar parte del impacto de los posibles impuestos que se prevé se apliquen el próximo año, dada la fortaleza de su portafolio, la experiencia adquirida con impuestos similares en años anteriores y a diversos eventos que impulsarán la demanda, como el Mundial 2026.

De acuerdo con el directivo, Arca Continental está mejor preparada que hace una década, ya que han fortalecido sus capacidades de gestión de Ingresos (RGM). “Tenemos una asociación más sólida con The Coca-Cola Company para navegar conjuntamente con esta situación”, añadió. La Cámara de Diputados aprobó, el pasado 16 de octubre, aumentar el IEPS a las bebidas saborizadas con azúcares añadidos a 3.08 pesos por litro (hoy es de 1.64 pesos), a partir de 2026. Avaló gravar con 1.5 pesos por litro a bebidas endulzadas con edulcorantes. Las iniciativas están pendientes de su aprobación en el Senado.

Reducirá calorías a sus bebidas

El director general de Arca Continental recordó que entre sus objetivos para los próximos años está reducir el porcentaje de calorías contenidas en sus bebidas. Por lo que, ante el incremento del IEPS, impulsarán de manera “más proactiva” su portafolio de bebidas bajas en calorías. Dentro de estos compromisos, mencionó que lanzará una presentación más pequeña de Coca-Cola Zero a un precio más accesible.


CARTA DE LA AIMX
No a la vigilancia masiva

La Asociación de Internet MX (AIMX) presentó una carta al Senado de la República, para detener la aprobación y realizar una revisión exhaustiva del Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación, pues advierte que hay "efectos nocivos que amenazan la ciberseguridad, la privacidad y los derechos humanos." > 6

VIGILANCIA MASIVA

Urgen a frenar un artículo del código fiscal de la federación

POR PAUL LARA

paul.lara@gimm.com.mx

La Asociación Mexicana de Internet, A.C. (AIMX) ha presentado una carta abierta al Senado de la República, haciendo un "respetuoso, pero enérgico llamado" para detener la aprobación y realizar una revisión exhaustiva del Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación (CFF), incluido en el Paquete Económico 2026 y ya aprobado por la Cámara de Diputados. La organización advierte que el artículo, en su redacción actual, conlleva "efectos nocivos y de gran alcance", amenazando la ciberseguridad, la privacidad y los derechos humanos de los ciudadanos, además de poner en riesgo la estabilidad del ecosistema digital.

La principal preocupación de la AIMX radica en que el articulado "faculta al SAT y otras autoridades fiscales para acceder de manera permanente, en tiempo real, y sin orden judicial a las bases de datos

de plataformas digitales, lo que en la práctica instituye un sistema de vigilancia masiva". Este mecanismo de supervisión, según el gremio, "vulnera derechos constitucionales, pone en riesgo la ciberseguridad nacional y amenaza la estabilidad del ecosistema digital mexicano".

Uno de los puntos críticos señalados por la AIMX es la violación directa a preceptos constitucionales. La asociación subraya que la medida implica una "Violación de la privacidad y derechos humanos de los ciudadanos, contraviniendo el Artículo 16 Constitucional, convenciones y tratados internacionales".

El acceso constante y sin control judicial a información sensible abre una puerta a la inseguridad en un plano más amplio. En el ámbito de la tecnología, se alerta sobre una "Grave vulnerabilidad en ciberseguridad al ampliar la superficie de riesgo entre sistemas gubernamentales y plataformas privadas", haciendo los datos más susceptibles a ataques o filtraciones al interconectar de forma tan estrecha las bases de información.

El director general de la Asociación Mexicana de Internet, Julio César Vega Gómez, enfatiza en la misiva enviada la trascendencia del momento y la urgencia de rectificación. "Aprobar este artículo en sus términos actuales sería un retroceso histórico con consecuencias irreversibles para la economía digital, la innovación y la confianza ciudadana".

La AIMX argumenta que, con el fin de fortalecer la recaudación y la fiscalización, existen mecanismos alternativos que no

comprometen los derechos fundamentales de los usuarios y las empresas que operan en México.

IMPACTO Y SANCIONES

El alcance del Artículo 30-B no es sólo jurídico, sino también económico, con un foco particular en el sector empresarial más vulnerable. La asociación advierte de una "afectación económica, particularmente para las mipymes que dependen del entorno digital".

Esta nueva carga regulatoria y de vigilancia crea una "discriminación y desventajas entre las empresas digitales y las físicas, al imponer una carga y vigilancia que no tienen las empresas físicas". Este trato desigual podría minar la competitividad de las plataformas digitales nacionales e internacionales.

Un riesgo adicional y muy preocupante son las posibles consecuencias de un incumplimiento. La AIMX advierte sobre "sanciones desproporcionadas, que podrían derivar en el bloqueo total de servicios digitales en el país".



Aprobar este artículo en sus términos actuales sería un retroceso histórico con consecuencias irreversibles para la economía digital, la innovación y la confianza ciudadana.”

**JULIO CÉSAR
VEGA GÓMEZ**
 DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN
 MEXICANA DE INTERNET

Propuestas

La Asociación Mexicana de Internet no solo critica, sino que ofrece soluciones concretas al Senado para lograr un equilibrio entre la fiscalización y la protección de los derechos y la economía. Entre las alternativas propuestas, la AIMX sugiere “sustituir el acceso en tiempo real por mecanismos de auditoría selectiva y reportes periódicos, siempre con control judicial y criterios de proporcionalidad”.

Además, se propone limitar el acceso a “información estrictamente fiscal, detallando con absoluta claridad el alcance de la norma y excluyendo datos personales o estratégicos de negocio”.



Descartados, aranceles diferenciados: INA

Industria automotriz, alineada con meta de desacople de China

• Las autopartistas confía en la estrategia arancelaria de México hacia los países asiáticos con los que no hay TLC, porque apunta a fortalecer los vínculos productivos de América del Norte

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

La industria de autopartes en México está alineada con la actual estrategia arancelaria del gobierno mexicano hacia China, pues el objetivo es el desacoplamiento productivo respecto de ese país y un mayor acoplamiento con la región de Norteamérica, afirmó este jueves Francisco González, presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA).

Como parte de su Paquete Económico para el 2026, presentado a principios de septiembre, el gobierno mexicano propuso imponer el arancel máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) a 1,463 clasificaciones de productos (fracciones arancelarias) de 17 sectores estratégicos, provenientes de países con los que México no tiene acuerdos comerciales.

La medida, que aun requiere la aprobación del Congreso mexicano, ha generado discusión en cuanto a si debieran otorgarse tratos tarifarios diferenciados por producto y/o por país, sobre todo en bienes intermedios que forman parte de las cadenas de valor de ciertas industrias mexicanas.

Sin embargo, en lo concerniente al sector de autopartes, la Secretaría de Economía ha concitado la unidad con la industria en cuanto a que no es necesario un régimen arancelario diferenciado, en el entendido de que la prioridad es impulsar la sustitución de importaciones por proveeduría regional, en concordancia con la posición de Estados Unidos, el primero socio comercial de México.

“En esta actualización, pues es obviamente importante tener una alineación muy clara con Estados Unidos con respecto a China. Obviamente la

propuesta de los aranceles abarca a los países con los que no tenemos acuerdo, como viene siendo el caso de Corea y de otros en Asia. Pero fundamentalmente lo que tenemos es que reforzar, obviamente, las medidas en contra de China, dado que es un nuevo orden mundial de comercio exterior que estamos teniendo”, dijo Francisco González en entrevista.

Y agregó: “Está claro que la Secretaría de Economía ya trae la no diferenciación, sino la idea es tener esta parte de alineación con Estados Unidos, con Canadá, para poder tener una fortaleza en Norteamérica”.

Acoplamiento con Norteamérica

Para Francisco González, que es la voz de una industria que representa alrededor de 50% de las exportaciones automotrices mexicanas, está claro que hay una coincidencia entre empresas y gobierno sobre la necesidad de acelerar el desacoplamiento (productivo) de China a favor del acoplamiento de América del Norte.

“Yo creo que es importante también hablar con respecto a este nuevo entorno que destaca la seguridad (de las cadenas de valor), por ejemplo, de Estados Unidos, donde jugamos un papel importante precisamente con esta vinculación México-desvinculación china, el *coupling-decoupling* que se está mencionando, donde jugamos un papel fundamental en la cadena de valor”, dijo.

El gobierno mexicano sostiene que con la imposición de aranceles busca revertir el crecimiento del déficit comercial de México con Asia. Este saldo negativo creció 83% de 2020 a 2024 y, de acuerdo con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, podría alcanzar el 100% de aumento en un año más.



Entrevista / Sergio Bárcena Juárez (Cofundador de Buró Parlamentario)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “Después de que tuvimos la entrevista el día de ayer, nos pusimos a revisar los datos del porcentaje de diputados que legislan a distancia y resulta que la información es un poco más compleja de lo que habíamos comentado. Me di cuenta de que los datos tenían que pasar por un tratamiento anterior, es decir, la página de la **Cámara de Diputados** no provee datos en crudo, hay que hacer un tratamiento metodológico, que es bastante complejo. Tuve que acercarme con personas que trabajan en Sistemas de la cámara para poder tener el dato correcto. Yo había reportado, ayer, que había cerca de un 80 por ciento de personas legisladoras que asistían a las sesiones de manera remota o telemática, pero ese porcentaje es menor. Como ciudadanos estamos desnudos, porque no podemos saber cuántas veces y qué diputados o diputadas han asistido de manera virtual, hay que hacer todo un proceso bastante complejo”.



<https://drive.google.com/file/d/1COqv4mKetXoU2nN0p4GyM7FXCRLFMzBC/view?usp=sharing>



CEO GLOBAL DE MAZDA VISITA AL DIP. PEDRO HACES EN SUS OFICINAS DE CATEM

Ciudad de México, 22 de octubre de 2025.

En un hecho que confirma la confianza internacional en México y en el sindicalismo moderno, el CEO Global de Mazda Motor Corporation, Masahiro Moro, visitó este miércoles al Diputado Pedro Haces Barba, Secretario General de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional en la capital del país.

El encuentro se dio apenas un día después de que el hombre más fuerte de Mazda en el mundo, fuera recibido en Palacio Nacional por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Durante la reunión, se destacó que Mazda tiene en México una de sus plantas más grandes e importantes fuera de Japón, ubicada en Salamanca, Guanajuato, donde CATEM representa a los trabajadores. Moro subrayó que dicha planta "se encuentra al mismo nivel que la de Hiroshima, gracias a la calidad, disciplina y compromiso de los obreros mexicanos".

Pedro Haces señaló que la presencia del CEO de Mazda en las oficinas de CATEM es una muestra clara de la confianza de la empresa automotriz japonesa en el



sindicalismo moderno que encabeza la confederación.

"Celebro que ayer haya tenido un fructífero acercamiento con nuestra Presidenta, México vive un momento crucial para consolidar el crecimiento económico y, como CATEM, nuestro compromiso es cuidar todas las inversiones que lleguen, garantizando la armonía entre capital y trabajo", afirmó el dirigente sindical.

El líder de CATEM también resaltó que, de cara al 2026, México está enfrentando un proceso estratégico en la negociación del T-MEC, al mismo tiempo que reconoció el trabajo del Secretario de Economía,

Marcelo Ebrard, en el impulso a que todos los sectores participen en este diálogo regional.

"La calidad y capacitación de los trabajadores mexicanos son la clave para que las inversiones se mantengan y crezcan. Hoy CATEM trabaja para garantizar relaciones laborales sólidas que impulsen la productividad en beneficio del país".

Por su parte, Masahiro Moro reconoció a México como un punto estratégico para Mazda:

"Somos una empresa global presente en 130 países y México es la región más importante en América. Nuestra planta en



Guanajuato es la más grande fuera de Japón y eso se debe al talento y esfuerzo de los trabajadores mexicanos”, destacó el CEO.

En la reunión también participaron: Verénisse Ruiz Delegada Nacional de la Industria Automotriz de CATEM; la Dip. Maiella Gómez Maldonado Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; y Carlos Monroy Presidente de Mazda México.

La visita de Masahiro Muro a CATEM, representa un hecho sin precedentes que reafirma el liderazgo sindical de Pedro Haces Barba y la confianza de la industria automotriz global en la mano de obra mexicana.





Salarios íntegros, otra condición

Sindicatos piden aplicación gradual de jornada de 40 horas

Las principales centrales obreras trabajan en una postura unificada antes de que inicie la discusión legislativa formal en el Congreso en noviembre; proponen una transición de máximo dos años

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

Las principales centrales obreras del país coincidieron en que la reforma para establecer la jornada laboral de 40 horas debe aplicarse de manera gradual, sin reducción salarial y garantizando el respeto pleno de prestaciones, al tiempo que confirmaron que trabajarán en una postura unificada antes de que inicie la discusión legislativa formal en el Congreso durante noviembre.

Durante la conferencia de prensa de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT), representantes de la UNT, CTM, CROC, CROM y CTC subrayan que la prioridad de la reforma debe ser el bienestar familiar y la reorganización del tiempo laboral, pero cui-

dando los ritmos de implementación para no afectar a sectores productivos con distintas capacidades operativas.

Francisco Hernández Juárez, dirigente del STRM, señaló que el movimiento obrero está en fase de consenso interno. “Las 40 horas se van a legislar. Lo que corresponde ahora es ponernos de acuerdo entre nosotros para llegar con una sola propuesta y con condiciones claras”, afirmó.

Algunos de los aspectos prioritarios que deben ser considerados en la reforma son: que no haya reducción salarial ni afectación a prestaciones, independientemente del ritmo de implementación.

Asimismo, considerar una aplicación gradual, con transición de máximo dos años, tomando en cuenta la capacidad operativa de cada sector;

establecer un blindaje constitucional para evitar que la reducción quede sujeta a reglamentos posteriores o flexibilización discrecional.

Inclusión de mecanismos diferenciados para los 18 millones de trabajadores sin contrato colectivo, quienes no cuentan con negociación sindical; incluir la revisión del régimen fiscal de horas extra y prestaciones, a fin de que no se vuelva incosteable para las empresas ni desincentive la formalidad.

Obligatoriedad de comités de productividad en los contratos colectivos, ligados a la compensación y desempeño.

Desde la CROC se insistió en el carácter social de la medida: “Los trabajadores necesitan tiempo para su familia; hoy pasan hasta cuatro horas en transporte diario, 52 días al año que podrían destinar a sus hijos”, destacó Isaías González. La CROM, por su parte, advirtió que sin ajustes fiscales la reforma no podrá aplicarse de manera homogénea.

En nombre de la CTC, se planteó que la reducción no puede verse aislada del marco productivo y de capacitación, mientras que la representación del Monte de Piedad subrayó que la reforma tiene también finalidad social: “La convivencia familiar es la mejor herramienta formativa; ninguna política pública sustituye la presencia de los padres”. Las organizaciones confirmaron que antes de noviembre trabajarán un documento unificado para presentarlo al Congreso.

“Si no vamos unificados, no habrá buenos resultados”, remarcaron, al precisar que la negociación legislativa será el espacio donde se definirá la viabilidad jurídica y operativa del nuevo modelo.

Representantes de la UNT, CTM, CROC, CROM y CTC subrayan que la prioridad de la reforma debe ser el bienestar familiar y la reorganización del tiempo laboral, pero cuidando los ritmos de implementación



Ley de la Armada en México: los claroscuros del proyecto aprobado por los diputados



Por Mario González, CNN en Español

18:36 ET (22:36 GMT) 23 de octubre de 2025

La Cámara de Diputados de México aprobó una nueva Ley Orgánica de la Armada de México. El proyecto, que fue enviado por iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, fue avalado con 344 votos a favor y 127 en contra, y ahora pasa al Senado para su evaluación. Entre los cambios más importantes está una reestructuración de los niveles de mando navales, además de que faculta a la institución a participar en actividades de ciberdefensa y ciberseguridad. El especialista en seguridad David Saucedo analizó el tema en Perspectivas.



Propone ONG cambios a la reforma sobre el agua

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

Ante la próxima discusión en el Congreso de las iniciativas para la expedición de la ley general de aguas y de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, vigente desde 1992, la Coordinadora Nacional Agua para Tod@s propuso una serie de cambios que se requieren a las propuestas presentadas por el Ejecutivo federal para que se cumplan los objetivos de poner fin al sobreconcesionamiento y enfrentar las crisis hídrica que vive el país.

Entre los puntos que destacaron están derogar el capítulo Inversión privada... en infraestructura hi-

dráulica federal de la Ley de Aguas Nacionales, puesto consideran que ha dado lugar a permisos para obras costosas, poco efectivas e imposibles de cancelar, como sucedió con la presa Zapotillo, el acueducto Realito y la planta de tratamiento Atotonilco.

Las 82 organizaciones que forman parte de la coordinadora, como la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos, profesores e investigadores de la Universidad Autónoma de Chapingo y colectivos de 20 entidades del país, recomendaron la creación de consejos regionales de composición mixta para tener mayor representación, en lugar de los consejos de cuenca y el consultivo del agua, dado que "representan sólo a los grandes concesionarios".



La embajadora palestina se reúne con activistas en el Congreso de BC

JUAN PABLO GUERRA

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
MEXICALI, BC

“Ustedes nos acompañan desde la distancia, pero nos abrazan de cerca, a todos y todas ustedes, gracias por no mirar hacia otro lado, por alzar la voz cuando otros guardan silencio y por mantener viva la esperanza de una Palestina libre”, afirmó la embajadora de ese país, Nadya Rasheed, quien se reunió con activistas en el Congreso de Baja California.

La diplomática acudió al recinto a invitación del diputado federal Gilberto Herrera y fue recibida

por una comitiva de legisladores locales. Ahí, Rasheed dialogó con representantes de organizaciones de la sociedad civil que se han manifestado en Baja California a favor del pueblo palestino y contra las acciones del ejército israelí.

Sobre los efectos de la ocupación de Israel en la franja de Gaza, la embajadora aseguró que “ha destruido el tejido social, ha cambiado los insumos médicos y ha impedido las evacuaciones de heridos. El pueblo palestino, sin ejército y sin defensa, ha sido víctima de una maquinaria de guerra que no sólo busca destruir vidas, sino borrar toda posibilidad del futuro”.

Enfatizó que “en esta lucha por la dignidad humana, México y Palestina caminan juntos, lado a lado, con la fuerza de la memoria, la voz de la resistencia y el compromiso de no rendirse nunca. En esta lucha, ustedes, personas y organizaciones solidarias, nos acompañan, nos dan aliento y confirman nuestra hermandad mediante valores compartidos. Esos valores son la base de nuestra esperanza”.

Por la noche, la diplomática ofreció una conferencia magistral en el Centro Cultural Tijuana y hoy dictará una conferencia en la Universidad Autónoma de Baja California.



PROBLEMÁTICA SIN SOLUCIONES

Organizaciones de madres víctimas de violencia vicaria, acusan faltantes y fallas para ofrecer justicia plena a las mujeres y sus hijos que son víctimas de este delito

Trassu fallo, la Suprema Corte de Justicia también instó al Congreso de la Unión a corregir las ambigüedades contenidas en la redacción de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pues no hay claridad sobre cuáles son los elementos que configuran el delito de violencia vicaria.

Por su parte, Gabriela Pablos, vocera de Madres Libertarias, acusa varias faltas en torno a la procuración de justicia para las madres objeto de violencia vicaria, entre ellas, castigar la sustracción de menores como parte de la estrategia del padre para infligir un castigo a la progenitora.

Otro de los faltantes que acusa Pablos es la capacitación de jueces y magistrados, ya que los juzgadores continuamente ejercen la revictimización en contra de las madres que han sido víctimas de sus parejas o exparejas.

“Estamos todavía a años luz de tener justicia, de que nos reconozcan, de que nos dejen de revictimizar. Hasta los jueces y magistrados más empáticos, terminan revictimizando a las mamás, terminan haciéndonos responsables de la violencia que vivimos. Como si una pidiera ‘ay, sí, cástate conmigo, dame hijos y luego róbamelos, destrózame la vida’, por eso hace muchísima falta, la preparación por parte de las autoridades para entender la complejidad de este abuso, de la violencia vicaria”, explica Pablos.

Mujeres son despojadas

Garantizar los derechos de las partes es primordial en este tipo de situaciones, pues, en el caso de la madre de Karen, fue despojada de sus derechos parentales y de las propiedades en común con su esposo, a base de engaños.

“Después de que mi papá levantó la denuncia por abandono de hogar, tuvo que volver a empezar el proceso, que se consideró inválido pues mi mamá no podía ser notificada, hasta que mi papá reveló que sí sabía dónde estaba. Como nosotros ya estábamos con mi papá, él solicita nuestra custodia y patria potestad. Para esto, antes de que mi mamá se vaya, ellos estaban casados por bienes mancomunados, mi papá le da a firmar a mi mamá un convenio diciéndole ‘Oye, pues este ya te vas, imagínate si algo te pasa por allá, pues deja a los niños bien, ¿no?’”, relata.


Sin embargo se trataba de una aparente trampa, pues el documento señalaba que ella cedía todo



su patrimonio. “Entonces, ‘¿tú qué les vas a dar?’”, le cuestionó su madre.

“Así que mi papá mete un hotel, que era la herencia que le había dejado mi bisabuela, en el convenio. Con este papel, finalmente, mi mamá nos estaba cediendo a nosotros, a sus hijos, a mí, a mi hermana y a mi hermano, a la vez que mi papá le cedió a mi hermano menor. De manera que mi papá nos representa al ser los menores hijos y entonces mi mamá se va. Cuando mi mamá regresa a México, es cuando empieza la trama legal”, relata Karen.

Karen menciona que tras 10 años, en los que su mamá luchó por su custodia, por verlos y estar con ellos, ella retoma la relación con su madre, aunque de manera superficial, y no es hasta que ella misma se convierte en madre, y ve a su progenitora volcarse en su hija, que descubre que su padre los ocultó, a la vez que combatió a su madre en los juzgados, para, además de ejercer violencia vicaria, quedarse con su patrimonio, algo que hasta el momento, ha logrado.

 **Estamos todavía a años luz de tener justicia, de que nos reconozcan, de que nos dejen de revictimizar. Hasta los jueces y magistrados más empáticos, terminan revictimizando a las mamás**

Gabriela Pablos
 Vocera de colectiva
 Madres Libertarias



Murió el diplomático Jorge Eduardo Navarrete

EMIR OLIVARES
Y ALEJANDRO ALEGRÍA

El embajador eminente Jorge Eduardo Navarrete falleció ayer a los 85 años, reportó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En redes sociales, la cancillería lamentó la muerte del destacado diplomático, que contaba con amplia trayectoria en el Servicio Exterior Mexicano. Fue colaborador de esta casa editorial por 15 años.

“Expresamos nuestras más sentidas condolencias a sus familiares, amistades y ex colegas por la irreparable pérdida. Descanse en paz”, apuntó la dependencia a cargo de Juan Ramón de la Fuente.

Petróleos Mexicanos también se pronunció sobre el “sensible fallecimiento” del diplomático mexicano y extendió su solidaridad con familiares y amigos.

Navarrete ocupó la titularidad, como jefe de misión residente, de las embajadas de nuestro país en Venezuela, Austria, Yugoslavia, Gran Bretaña, China, Chile, Brasil y Alemania (por orden cronológico en el que estuvo en esos países). De diciembre de 2000 a enero de 2002 fue representante permanente de México ante la Organización de Naciones Unidas.

Una de sus primeras misiones en la SRE, de 1979 a 1985, fue al frente de la subsecretaría de Asuntos Económicos. También fungió como subsecretario de Política y Desarrollo de la Secretaría de Energía, entre 1995 y 1997.

Además, ocupó cargos como jefe del Departamento de Publicaciones y gerente de Estudios y Difusión del Banco Nacional de Comercio Exterior, así como analista en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Jorge Eduardo Navarrete (Ciudad de México, 1940) estudió economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de esa institución.

Colaboró como articulista de *La Jornada* del 18 de abril de 2007 al 4 de agosto de 2022. En sus textos abordó temas de política nacional e internacional, energía y finanzas globales. Fue uno de los personajes más reconocidos en el país por sus conocimientos y trayectoria.

En su largo recorrido en la docencia fue profesor en las facultades de Economía y de Ciencias Políticas y Sociales de la máxima casa de estudios, del campus Ciudad de México del Instituto de Estudios Superiores de Monterrey y de la Universidad Iberoamericana. Fue profesor invitado del Institute of Development Studies de la Universidad de Sussex, de Reino Unido.

Formó parte de los especialistas que se adhirieron al Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la UNAM, que desde 2009 elaboró documentos y propuestas dirigidas a las autoridades mexicanas a fin de emprender opciones distintas para el desarrollo de la economía nacional. En la UNAM también formó parte de los centros de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y de Estudios China-México.

En 24 de enero de 2023 fue ratificado como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Rindió protesta durante la sesión ordinaria de la Comisión Permanente a fin de ocupar dicho cargo de enero de 2023 a diciembre de 2026.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

SE ENFRENTAN A GOLPES DIPUTADOS DE PAN Y PT

Sería recomendable dar a legisladores guantes o un bate. **RAYMUNDO**

EJECUTAN A PRODUCTOR DE NARANJA EN VER.

Ahora que Harfuch dio cifras "impresionantes".
FCO

AGRADECE NOROÑA A ADÁN DESDE DUBAI

Que de regreso le nieguen la entrada.
VIVA MÉXICO

POLEMIZAN CSP Y TAIBO POR LIBROS DE MUJERES

Pongan a una mujer en el FCE, no gachupas como este vividor. **GUILLERMINA LÓPEZ**

PIDE GRUPO SALINAS DIÁLOGO A ACREEDORES

Firmaste que acatabas las leyes de USA...
CREO QUE TRUMP...

ENTREGA MÉXICO A EU A CAPO DEL FENTANILO

Coopelas o cuello.
ZHEN GÓN

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Se hacen de golpes**

Los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Theodoros Kalionchiz (PAN) se enfrentaron a golpes durante una reunión privada con funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Durante el encuentro, los legisladores discutieron sobre los contratos del suministro de carbón a la empresa del Estado y Kalionchiz recriminó que Berdeja asistiera a la sesión, a pesar de no ser integrante de la Comisión de Energía.

De acuerdo con Kalionchiz, Mejía Berdeja les faltó el respeto a su madre y a su esposa.

— De la Redacción



Zafarrancho entre legisladores en la CFE

Una reunión de diputados con funcionarios en las oficinas de la CFE terminó a golpes entre los legisladores. “El panista Theo Kalionchiz empezó a ofenderme, me agredió físicamente y me defendí”, reveló Ricardo Mejía Berdeja, del PT.



Los diputados Ricardo Mejía y Theodoros Kalionchiz pelean a golpes



por **Yalina Ruiz**
octubre 23, 2025

Los diputados **Theodoros Kalionchiz**, de Acción Nacional (PAN), y **Ricardo Mejía Berdeja**, del **Partido del Trabajo** (PT), se agarraron a golpes durante una reunión privada con funcionarios de la **CFE** para abordar la comparecencia de la directora **Emilia Esther Calleja**, el próximo lunes en **San Lázaro**.

En dicha reunión, la diputada **Verónica Martínez** del **PRI**, señaló que no se podía fungir como diputado y, al mismo tiempo, tener intereses en los temas que se abordan bajo ese cargo, ya que Mejía Berdeja abogó por **Antonio Flores**.

En tanto el diputado panista se lanzó sobre Mejía Berdeja, quien tras quedar separados le lanzó una patada, mientras ambos intercambiaban insultos.

Ricardo Mejía Berdeja explicó que **Theodoros Kalionchiz** lo empujó, se defendió y reconoció que hubo empujones y roces.

"Se jactaba de que es un gran empresario, yo le dije, bueno, pues es que hay gente mantenida y ha dado braguetazo y parece que le dolió mucho", relató.





Diputados se golpean e insultan en oficinas de la CFE

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Los escándalos no paran en el Congreso. Ahora, dos diputados federales **Theodoros Kalionchiz**, del PAN, y **Ricardo Mejía Berdeja**, del PT, llegaron a los golpes durante una reunión en las oficinas de la CFE. Ambos de Coahuila. Traen brocas desde hace años y hoy reventaron.

De acuerdo con la versión de los asistentes, el panista reclamó al petista por estar en la reunión, pues aseguró que Mejía no era parte de la Comisión de Energía, a lo que este respondió que se acababa de integrar. Y a partir de ahí, todo escaló. Salieron acusaciones, insultos y luego se fueron a los golpes. Al final, los dos se acusaron por iniciar la riña.



<https://drive.google.com/file/d/1fmxNkCmrZQE-FCKUDizvGqBuF1p8U-27/view>



ANTE PACHANGA 'PONGAN REGLAS'

CLAUDIA GUERRERO

Cuestionada sobre si considera que los legisladores deberían mostrar mayor sensibilidad en un momento de emergencia nacional, la Presidenta Claudia Sheinbaum evitó pronunciarse sobre las actividades de diputados que han generado polémica.

Respecto a los bailes en el Congreso con la Sonora Santanera en pleno día de sesiones o la participación remota en votaciones mientras realizan otras actividades, como jugar pádel, respondió que corresponde a la Cámara definir sus reglas internas.

"Ya que lo definan los diputados", dijo.

La Mandataria federal reiteró que la Cámara baja debe decidir la manera en que sesiona.

"El otro día me preguntaron si estaba de acuerdo con que siguieran reuniéndose a distancia. Pues que lo defina la Cámara de Diputados, cuál es su manera de trabajar", señaló la Presidenta.



Resultados no definitivos

La revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la cuenta pública 2024 es de carácter preliminar y sus observaciones “no constituyen resultados definitivos”, aclaró la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados. Destacó que tras la revisión del ejercicio de los recursos, los entes públicos tienen plazos para solventar las

observaciones que se expongan, ya que el proceso de fiscalización se desarrolla en distintas etapas.

Únicamente hasta concluir los procesos, lo cual puede llevar hasta un año, la ASF emitirá resultados definitivos y, en su caso, determinará si existen responsabilidades o montos por recuperar.

De la Redacción



ASF detecta afectación al erario por 6.9 mmp

Auditoría Superior observa presuntas irregularidades en el gasto del Poder Judicial, Semarnat, Bienestar, Secihti, SICT y CFE, entre otras dependencias

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), a cargo de David Colmenares, detectó posibles daños al erario por un total de 6 mil 969 millones 924 mil pesos, cometidos por los gobiernos federal, estatales y municipales durante el ejercicio del presupuesto del año 2024.

Lo anterior fue detectado a través de 698 auditorías, en las que se advierten presuntas irregularidades en el uso de recursos por parte del Poder Judicial, las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), del Bienestar (Sebien); de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), así como en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El documento, que forma parte de la segunda entrega de fiscalizaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2024, advierte que de los 6 mil 969 millones de pesos observados por el máximo órgano fiscalizador del país, se han recuperado mil 146 millones 376 mil 100 pesos, mientras que 5 mil 823 millones 548 mil pesos siguen pendientes por aclarar.

“De estos más de 5 mil 100 millones de pesos pendientes por aclarar, 11% corresponde a entes del gobierno federal, mientras que 89% fue determinado a las entidades federativas”, expuso Colmenares Páramo.

En total, el gobierno federal fue observado por más de 550 millones de pesos, de los cuales, el Poder Judicial contempla un 49% con observaciones por más de 272 millones.

Le sigue la Semarnat con señalamientos por más de 215 millones de pesos, entre otras cosas, por presuntas irregularidades en el Proyecto Ecológico Lago de Texcoco, en el Estado de México, que se construyó en el espacio de lo que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

También por irregularidades en la modernización del acueducto Río Colorado Tijuana, en el estado de Baja California; la construcción del acueducto El Cuchillo II, en el estado de Nuevo León; así como el programa Agua Saludable para la Laguna, en las entidades de Coahuila y Durango, entre otras cosas.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes tuvo observaciones por más de 84 mi-


DAVID COLMENARES PÁRAMO

Titular de la ASF

"De estos más de 5 mil 100 millones de pesos pendientes por aclarar, 11% corresponde a entes del gobierno federal, y 89% a las entidades federativas"

liones de pesos, principalmente por irregularidades en la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería- Jaltocan-AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), en el Estado de México; en la

modernización de la estación de combustibles del Aeropuerto de Cancún, en el estado de Quintana Roo, y en la reubicación de la plaza de cobro número 127, Chichimequillas, y en la modernización del entronque del mismo nombre en el Libramiento Noreste de Querétaro, en la entidad de Querétaro.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con un monto observado de 34 millones 053 mil 500 pesos, principalmente por presuntas irregularidades en la construcción de la carretera Barranca Larga-Ventanilla, en el estado de Oaxaca, por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

La Secretaría de Marina (Semar) también incurrió en presuntos daños al erario por un monto de 62 mi-

liones 787 mil pesos, principalmente por irregularidades en la construcción del nuevo acueducto Armería-Manzanillo, en el estado de Colima, a cargo de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., y por irregularidades en el programa y proyectos de infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V., en el estado de Oaxaca, a cargo de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) incurrió en probables daños al erario por un monto más de 72 millones de pesos, por irregularidades en la adquisición de carbón para las centrales Carbón II y José López Portillo. ●



David Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación, presentó ayer la segunda entrega de fiscalizaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2024.



Quedan en el limbo 52 mil mdp de 2023

MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó la Cuenta Pública 2023, correspondiente al quinto año de Gobierno del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, aun cuando hay 52 mil millones de pesos pendientes de aclarar.

El decreto aprobado el pasado miércoles señala que ese año se determinaron recuperaciones por 53 mil 741 millones de pesos, de los cuales sólo 3 por ciento fue recuperado.

“La Auditoría determinó recuperaciones por 53 mil 741.27 millones de pesos, de los cuales mil 762.23 millones de pesos corresponden a recuperaciones realizadas, de manera que restan 51 mil 979.04 millones de pesos que estiman como recuperaciones probables o en su caso, montos por aclarar”, indica.

Del total de recupera-

ciones, agrega, 40 mil 801 millones corresponden a entidades federativas, alcaldías y municipios.

En el debate, Héctor Saúl Téllez, del PAN, señaló que de los casi 52 mil millones de pesos bajo observación, 11 mil 579 millones derivan de irregularidades del Gobierno federal.

Agregó que haciendo un análisis de las Cuentas Públicas de 2019 y 2023, éstas acumulan 303 mil millones de pesos que no han podido ser solventados, de los cuales 93 mil millones de peso corresponden al Gobierno federal.

“Estamos hablando de un acumulado, en cinco cuentas públicas, de más de 93 mil millones de pesos bajo la corrupción del Gobierno de Morena”, dijo.

El emecista Eduardo Gaona acusó a la mayoría de dar “carpetazo” a las irregularidades observadas por la ASF.



AUDITORÍA SUPERIOR

Detecta otros 5 mil 100 mdp con irregularidades en el segundo informe de gastos de la Cuenta Pública del 2024; lo entregan a diputados.

Págs. 40 y 41



ESPECIAL



ESPECIAL

Reporte. El auditor superior, David Colmenares [centro], informó que gracias a la intervención de la ASF se recuperaron más de mil millones de pesos.



SEGUNDO PAQUETE DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

Detecta ASF otros 5 mil 100 mdp sin aclarar en último año de AMLO

Los dos informes de auditorías de 2024 suman irregularidades por 6,969 mdp, de los cuales ya se recuperaron mil 145 mdp

Partidos exigen acelerar recuperación y sanciones “sin simulaciones”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En medio de fuertes exigencias de todos los partidos políticos, incluidos el PVEM y el PT, para que acelere los procesos de recuperación de recursos y sus sanciones “sin simulaciones”, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, entregó a la Cámara de Diputados el segundo paquete de resultados de las auditorías al ejercicio del gasto de la Cuenta Pública 2024, último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Con informes de resultados de 546 nuevas auditorías, de las más de 2 mil 199 que deberá efectuar al gasto público de ese año, Colmenares informó a legisladores

de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Palacio Legislativo que en estas revisiones se detectaron irregularidades por 6 mil 199 millones de pesos, de los que se recuperaron mil 38 millones y quedan pendientes de comprobar 5 mil 161 millones.

En el primer paquete de revisiones de la Cuenta Pública 2024, que se entregó en junio, la ASF detectó irregularidades por 770 millones de pesos, de los que se recuperaron 107.9 millones y quedaron pendientes de comprobar 662.2 millones.

Sumados los dos informes de ese año, hasta el momento el monto del gasto público observado con opacidad asciende a 6 mil 969 millones, se han recuperado mil 145 millones y siguen pendientes por aclarar 5 mil 823.

Detalló que, del total observado en este segundo informe, 89% de la opacidad se reportó en estados y municipios—el gasto federalizado—, con 4 mil 600 millones de pesos,

662.2

MILLONES DE PESOS

de irregularidades detectadas por la ASF en el primer informe de 2024 aún no se comprueban.

89%

DE LA OPACIDAD

detectada por la ASF en el segundo informe de 2024 se reportó en estados y municipios.

producto de 356 auditorías.

Precisó que, de este monto observado, 35% son recursos destinados a salud y 65% a obras opacas en zonas de alta marginación y del pago de nóminas de educación, entre otros rubros.

También detalló que 11% del to-



tal observado se reportó en entes del gobierno federal, con 550 millones de pesos pendientes de aclarar, de los que el Poder Judicial aglutina 49% de lo observado.

Colmenares Páramo aclaró que “un auditor no debe buscar ni un reconocimiento ni el protagonismo individual. La integridad, la objetividad, la discreción y la humildad deben ser los ejes de su actuar”.

El presidente de la Comisión de Vigilancia, Javier Herrera, del PVEM, le pidió al auditor que “se necesita celeridad en la conclusión de los procesos para aclarar los montos persistentes de otras cuentas públicas o, en su caso, consignar los asuntos al Tribunal Federal de Justicia Administrativa o a la Fiscalía General de la República”.

David Olivares, del PT, demandó “acelerar procesos de fiscalización, señalar sanciones sin simulaciones y castigo con todo el peso de la ley a quien haga mal uso de los recursos”.

El panista Miguel Guevara pidió al auditor actuar “libre de intereses y de presiones políticas”. Demandó “llamar a cuentas a los responsables y acompañar a la ASF en el seguimiento de cada revisión”, porque “la rendición de cuentas no se agota, continúa con sanciones y resarcimientos”.

Jorge Lozoya, de MC, reclamó que la entrega del informe “no es un acto decorativo” ni debe ser “un eslogan”, “no nos quedemos en que ya se entregó, sino digamos se atendió, sancionó y mejoró”. El priista Carlos Gutiérrez dijo que la responsabilidad de la ASF y de los diputados es “vigorizar la transparencia, la rendición de cuentas y, sobre todo, la confianza de los ciudadanos en sus instituciones”.

Carmelo Cruz, de Morena, consideró que en los informes de la ASF “la transparencia y la fiscalización no son simulaciones, sino instrumentos reales para combatir la corrupción y asegurar que cada peso sirva al bienestar de la gente”.

REVELA LA AUDITORÍA

En lago de Texcoco: anomalías por 62 mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó presuntas irregularidades por 62 millones 743 mil 492 pesos en el Proyecto Ecológico Lago de Texcoco, lugar en el que se iba a construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y que canceló en 2018 el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En el ejercicio fiscal 2024, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ejecutó el proyecto de rehabilitación para las vialidades de comunicación y acceso al Parque Ecológico Lago de Texcoco Fase III y la auditoría determinó pagos en exceso por 62 millones 743 mil pesos por obra pagada no ejecutada, pues los volúmenes de carpeta asfáltica fueron menores a los que se pagaron.

La Conagua afirmó que el espesor de la carpeta asfáltica requerido fue variable para evitar los encharcamientos y para mejorar el rodamiento de los vehículos; no obstante, la ASF constató en una de las visitas que una de las vías construidas se encontraba inundada.

Además observó trabajos de mala calidad, debido a que en los locales se tiene filtraciones de agua y salitre, así como el pago de figuras de plástico y luminarias que fueron pagadas pero no entregadas por la empresa.

El Proyecto Ecológico Lago de Texcoco ha estado envuelto en polémica, pues el 2 de septiembre de 2024, horas después de que el expresidente López Obrador inauguró la obra, una estructura de control del vertedor de la laguna Texcoco Norte que tenía almacenada agua de dos años de lluvias provenientes de los ríos Texcoco y Chapingo colapsó. La pérdida fue de dos millones de metros cúbicos de agua. El hecho derivó en el cese del director de construcción del Parque Ecológico del Lago de Texcoco, Francisco Ramón Thomas Pérez.

—Fernando Merino



Irregularidades. Toma aérea el Parque Ecológico Lago de Texcoco.

**EN ÁREA DE CIBERSEGURIDAD**

...Y halla opacidad por 19 mdp en Salud

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías por 19 millones 633 mil 784 pesos en contrataciones de la Secretaría de Salud (SSa), referentes a servicios de tecnologías de la información.

La ASF advierte un posible daño al erario por la cantidad antes mencionada, debido a que la Secretaría de Salud realizó los pagos del servicio de seguridad, sin que se cumpliera con el objetivo del servicio de las pruebas de penetración para identificar las vulnerabilidades contenidas en la infraestructura, así como para las pruebas de los controles de seguridad desde un ambiente externo (caja negra) y el ambiente interno (caja gris).

El órgano fiscalizador advirtió que los sistemas de seguridad de la Secretaría de Salud “tienen debilidades en la administración y operación de los controles de Ciberseguridad las cuales podrían afectar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información de la secretaría”, por lo que recomendó que desarrolle un plan de recuperación en caso de desastres.

Así también, la Auditoría Superior de la Federación identificó “omisiones en la supervisión y el seguimiento de las actividades requeridas del servicio integral de telecomunicaciones, así como la falta de soporte documental de los pagos por los servicios proporcionados por los proveedores”.

—*Fernando Merino*

**AUDITAN CUENTAS DE 2024**

Ignoran el uso y destino de 5 mil 823 mdp

Luego de dos revisiones de la cuenta pública, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que hay cinco mil 823 millones de pesos pendientes de aclarar en los gastos del gobierno durante el último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. Durante la segunda entrega de los informes individuales de auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2024 a la Cámara de Diputados, el titular de la ASF, David Colmenares, detalló que nueve de cada 10 pesos no aclarados corresponden al gasto de los estados, principalmente en salud y obras de infraestructura para comunidades marginadas. Apuntó también que con las revisiones de la ASF se lograron recuperar más de mil millones de pesos para las arcas públicas. [**Pág. 4**](#)



CUENTAS DEL ÚLTIMO AÑO DE AMLO

Ignoran el destino de cinco mil 823 mdp

ATZAYACATL CABRERA Y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

El auditor David Colmenares dijo que nueve de 10 pesos no aclarados corresponden al gasto de los estados

Tras dos revisiones de la cuenta pública, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que hay cinco mil 823 millones de pesos pendientes de aclarar en los gastos del gobierno durante el último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Durante la segunda entrega de los informes individuales de auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2024 a la Cámara de Diputados, el titular de la ASF, David Colmenares, detalló que nueve de cada 10 pesos no aclarados corresponden al gasto de los estados.

Explicó que el gasto no aclarado por los estados fue el que se ejerció particu-

larmente en el gasto de salud y en obras de infraestructura para comunidades marginadas.

Colmenares Páramo recordó que durante 2024 el Gobierno federal gastó nueve billones de pesos entre más de seis mil instituciones que conforman la administración pública federal.

Tan solo de la segunda entrega, la Auditoría Superior de la Federación encontró posibles daños a las arcas públicas por más de cinco mil 100 millones de pesos en gasto de la cuenta pública de 2024.

El auditor apuntó también que con las revisiones de la ASF se lograron recuperar más de mil millones de pesos para las arcas públicas, dinero que se puede reutilizar en "bienes o servicios en favor de la población de México".



“No sólo fiscalizamos la administración y ejercicio de los recursos, sino también evaluamos la eficiencia, eficacia y economía de las políticas públicas implementadas por el Gobierno Federal”, atajó Colmenares.

De los 29 sectores de gobierno que cada año son revisados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), más de la mitad (15) han salido “limpios” en las dos primeras de tres entregas que ha realizado el órgano fiscalizador respecto a la Cuenta Pública de 2024.

De los cinco mil 823 millones de pesos que no han sido solventados, 802.6 millones (13.7%) deben ser aclarados por sectores del gobierno federal, mientras que los restantes cinco mil 20.9 millones (86.3%) le atañen a irregularidades detectadas en los gobiernos estatales y municipales.

Entre los sectores que están libres de irregularidades figuran Seguridad y Protección Ciudadana, Energía, Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Cultura, Turismo y Agricultura, además del Poder Legislativo.

Asimismo, sectores como Petróleos Mexicanos, Información Nacional Estadística y Geográfica, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa reportan cero pesos en el rubro de montos por aclarar.

Si bien el auditor superior, David Colmenares, felicitó a los sectores que no han reportado anomalías contables en lo que va de la fiscalización a 2024, aún está pendiente la tercera entrega de la revisión al ejercicio de los recursos de ese año, la cual será publicada en febrero próximo, por lo que hasta entonces se tendrá la radiografía completa de la gestión del presidente López Obrador.

En materia de gasto federalizado, es decir los recursos que el gobierno federal transfiere a estados, municipios y órganos autónomos estatales, el renglón de “seguridad” también presenta un expediente limpio, a pesar de que se fiscalizó el 100 por ciento de los 116 mil 850 millones de pesos que se asignaron el año pasado.

En la cuenta pública 2023, el sector de Seguridad y Protección Ciudadana también cerró el año con cero anomalías, en tanto que el capítulo de seguridad del gasto federalizado dejó cuatro mil 629 millones de pesos sin solventar.

En ese año —que cerró con anomalías globales que ascendieron a 51 mil 979 millones de pesos— los sectores que



terminaron con expedientes en blanco fueron el Poder Legislativo, la Fiscalía General de la República, Relaciones Exteriores, Tribunales Agrarios, Trabajo y Previsión Social y Defensa.

Entre los sectores que tendrán que demostrar si continúan por el buen camino para cuando concluya la revisión

a 2024 están el área de Turismo, que acumula dos mil 608 millones de pesos sin solventar en todo el sexenio, y Pemex (Corporativo, Exploración y Producción, Fertilizantes, Logística y Transformación), que en conjunto tiene dos mil 825.7 millones sin justificar.



DAVID COLMENARES

TITULAR DE LA ASF

“No sólo fiscalizamos la administración y ejercicio de los recursos, también evaluamos la eficiencia de las políticas públicas”



CORTESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS



INTACTOS

DE LOS 29 sectores de gobierno que cada año son revisados, más de la mitad (15) han salido "limpios"

Los diputados recibieron la segunda entrega de informes individuales



#SEGUNDAENTREGA

Preliminar, la cuenta pública: ASF

ENTES FISCALIZADOS PUEDEN SOLVENTAR LO OBSERVADO, DICEN

546

INFORMES
INDIVIDUALES
DE AUDITORÍA
SE HICIERON.

2

MIL 266
AUDITORÍAS
SE PREVEN
PARA 2026.

POR C. STETTIN Y A. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo la segunda entrega de la Cuenta Pública 2024, y aclaró que son únicamente resultados preliminares de auditorías en curso que pueden ser solventadas.

De acuerdo con la diputada morenista Dolores Padierna, los entes fiscalizados pueden presentar información, documentación comprobatoria o aclaraciones técnicas.

La vicecoordinadora de Morena explicó que, de acuerdo con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, los entes auditados tienen un plazo para entregar la documentación correspondiente y atender cada observación.



PROCURA-
MOS HACER
AUDITO-
RÍAS PARA
PREVENIR
Y CAPACI-
TARLOS'

DAVID
COLME-
NARES
TITULAR DE
LA ASF

LO QUE VIENE

1 Esta cuenta pública corresponde al último año de gestión de López Obrador.

2 En noviembre se presenta la primera herramienta de IA para fiscalizar.

“Solo después de este proceso –que puede extenderse hasta por un año– la Auditoría Superior emite sus resultados definitivos y, en su caso, determina si existen responsabilidades o recuperaciones por efectuar”, afirmó.

En tanto, el titular de la ASF, David Colmenares informó que en poco más de siete años se han recuperado más de 28 mil millones de pesos, que han podido destinarse a programas y servicios públicos en beneficio de los mexicanos.

Explicó que este documento incluye 546 informes individuales de auditoría, en donde se detectó que hay un monto pendiente de aclarar por más de 5 mil 161 millones de pesos.

Más tarde, el auditor superior de la Federación, en entrevista con Óscar Mario Beteta en **Heraldo Radio**, dijo que los estados que tienen menos observaciones fueron la CDMX, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Zacatecas y Puebla.

“Procuramos hacer auditorías para prevenir y capacitarlos, tenemos reuniones frecuentes. Generalmente visito las entidades federativas”, dijo.

Colmenares informó que al gobierno federal le correspondió 11 por ciento de los 5 mil 100 millones de pesos mencionados. ●



FOTO: ESPECIAL



- **AUDITOR.** David Colmenares (centro) presentó el segundo informe de la cuenta de 2024.



ASF reporta irregularidades en el erario de 2024 por más de 5 mil millones de pesos

APRO.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó la segunda entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2024, en la que resaltó que de 190 auditorías realizadas al Gobierno Federal determinaron que el monto pendiente de aclarar es por más de 5 mil 100 millones de pesos.

En la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el auditor superior de la Federación, David Rogelio Colmenares, señaló que, de ese monto, 11% corresponde a entes del Gobierno Federal, y el 89% de las entidades federativas.

El auditor detalló que más de 550 millones de pesos quedaron pendientes de

aclarar por parte de los entes del gobierno federal, siendo el Poder Judicial el que concentró el 49% del monto total observado en este orden de gobierno.

Respecto al sistema subnacional de gobierno, en las entidades federativas, se detectaron presuntas irregularidades por más de 4 mil 600 millones de pesos, de los cuales más del 35% de este monto fue determinado en las auditorías efectuadas a los servicios de salud prestados por los gobiernos estatales, mismos que fueron financiados con recursos de origen federal.

David Colmenares también informó que las entidades que no tuvieron montos por aclarar fueron la Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas.



David Rogelio Colmenares Páramo, auditor Superior de la Federación.
(Foto Cuartoscuro)



Revelan datos de la Auditoría Superior de la Federación

Con AMLO, 58,779 mdp aún deben comprobarse

• El 2023 es el año con la cifra más alta en número de auditorías y monto por aclarar del sexenio pasado

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Entre 2019 y el 2024, período que le correspondió a la administración de Andrés Manuel López Obrador, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) registró un total de 58,779.9 millones de pesos pendientes de aclarar o recuperar.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2024, la ASF reportó un monto pendiente por aclarar o recuperar de 5,823.5 millones de pesos cifra que representa una disminución del 81.8% respecto a los 32,044.5 millones de pesos observados el año previo.

Según los datos oficiales, este monto coloca a 2024 como uno de los ejercicios más bajos de los últimos seis años, después del repunte histórico registrado en 2023. Entre 2019 y 2024, los montos observados fluctuaron entre los 3,688 millones de pesos (2019) y el pico de más de 32,000 millones (2023).

Durante la revisión de la Cuenta Pública 2024, la ASF realizó 698 auditorías, el número más bajo desde 2019, cuando se practicaron 1,361. En contraste, 2023 fue el año con mayor número de revisiones, al sumar 2,369.

Auditorías con mayores montos

En el ejercicio 2024, la auditoría



Durante el sexenio pasado encabezado por López Obrador, se realizaron 10,249 auditorías. FORCE REUTERS

con el mayor monto por aclarar fue la 2024-A-30000-19-2006-06-009, que determinó un probable daño a la Hacienda Pública por 730 millones 64,000 pesos, derivado de irregularidades detectadas en la aplicación de recursos federales. Le siguió la 2024-A-13000-19-1115-03-001, una solicitud de aclaración al Gobierno de Hidalgo por 531 millones de pesos cuya documentación comprobatoria no fue presentada.

Para 2023, la ASF identificó aún mayores posibles afectaciones. La auditoría 2023-A-19000-19-1455-03-004 al Gobierno de Nuevo León fue la de mayor monto por aclarar, con 1,354 millones 334,000 pesos. Le siguió la 2023-A-17000-19-1348-03-010, aplicada al Gobierno de Morelos, por 1,151 millones 242,000 pesos, y la 2023-A-15000-19-0917-06-003, que reportó un probable daño por 921 millones 760,000 pesos.

Durante el 2022, la mayor observación se registró en la auditoría 2022-A-10000-19-0785-06-002, por un monto de 366 millones 480,000 pesos, seguida

por la 2022-A-10000-19-0787-06-003, con 340 millones 431,000 pesos.

Por su parte, en 2021, la auditoría más relevante fue la 2021-A-20000-19-1328-06-001, que presumió un daño a la Hacienda Pública por 298 millones 802,000 pesos, seguida por la 2021-6-90T9N-22-0206-06-002, aplicada a Petróleos Mexicanos (Pemex), por 269 millones 139,000 pesos.

El ejercicio 2020 también concentró irregularidades relevantes, destacando el caso de Liconsa, S.A. de C.V., con un probable daño al erario por 518 millones 422,000 pesos en la auditoría 2020-2-08VST-23-0330-06-003.

Mientras que, para 2019 la auditoría 2019-E-20005-19-1473-06-001 fue la más alta en todo el período, con 1,339 millones 164,000 pesos pendientes de aclarar. En el mismo ejercicio se reportaron otros casos relevantes, como el de la auditoría 2019-A-16000-19-0882-06-002, con 307 millones de pesos, y la 2019-6-90T9M-19-0410-06-001, con 282 millones 933,000 pesos.



**Cuenta Pública
2024 registra
5,000 mdp sin
aclarar: ASF**

• Casi 90% es de
Gasto Federalizado,
afirma Colmenares.

• PÁG. 68



FUENTE: ASF

Por aclarar, más de 5,000 mdp de la Cuenta Pública 2024

• Resultados de la fiscalización arrojan que hay anomalías en el gasto del gobierno federal que ascienden a 282.4 millones

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó, en dos de las tres entregas de la fiscalización a la Cuenta Pública 2024 —último año de gestión de Andrés Manuel López Obrador—, anomalías por 6,969 millones de pesos, de los cuales se aclararon o recuperaron 1,146 millones de pesos, por lo que falta por comprobar el uso de 5,823.5 millones.

En junio pasado, la ASF informó que llevaba identificados unos 770 millones 161,700 pesos en posibles irregularidades, derivadas de su primera revisión a la Cuenta Pública 2024. Mientras que en una segunda revisión, la suma se elevó a 6,199 millones 762,300 pesos en observaciones.

La tercera entrega de la Cuenta Pública 2024, es oportuno mencionar, se prevé para febrero de 2026.

Anomalías por sector

Las cifras del ente fiscalizador muestran que el gasto federalizado, es decir, aquellos recursos ejercidos por estados y municipios, se mantiene como el rubro en donde se presenta un posible mayor desvío de recursos, ya que no se localizan más de 5,020 millones de pesos.



La ASF ha señalado que la baja en las auditorías tiene que ver con un enfoque preventivo que ha adoptado la institución.

FOTO: ESPECIAL

Le sigue el gobierno federal, el cual no ha logrado comprobar el uso de 282.4 millones de pesos; al igual que el rubro de desarrollo económico, donde quedan pendientes por aclarar unos 263,1 millones de pesos.

En tanto, en el área de desarrollo social se identificaron más de 256.9 millones de pesos en irregularidades.

Auditorías

Al presentar a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados los resultados de la segunda entrega de los informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2024, David Colmenares Páramo, titular de la ASF,

informó que para esta segunda revisión se realizaron 546 auditorías y derivado de ellas, quedan pendientes por aclarar 5,161 millones de pesos.

Señaló que de dicha cifra, el 89% corresponden al gasto realizado por estados y municipios. Añadió que en este rubro se detectaron presuntas irregularidades por más de 4,600 millones de pesos relacionados con los servicios de salud, con el financiamiento de obras en zonas de alta marginación, el pago de nóminas educativas, deuda local, y saneamiento financiero, entre otros temas.

En contraste, el auditor resaltó el caso de la Ciudad de México Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas, donde, dijo, no



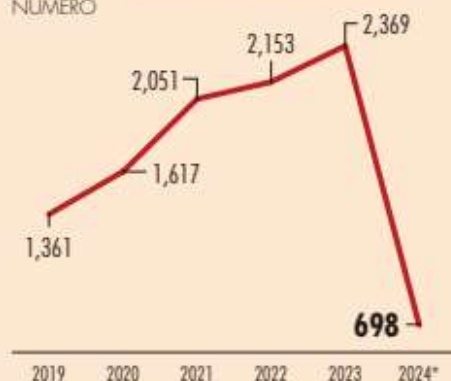
Auditorías, a la baja

En el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, se registró un monto total de aclarar o recuperar de más de 58,700 millones de pesos. A su vez, la ASF ha reducido drásticamente su auditorías.



Auditorías realizadas por revisión de la Cuenta Pública

NÚMERO



FUENTE: ASF *HASTA SEGUNDA ENTREGA. GRÁFICO EE

tuvieron montos por aclarar.

Poder Judicial federal

Por otro lado, también advirtió sobre las irregularidades detectadas en la fiscalización forense hecha al Poder Judicial, ya que no se sabe el destino de más de 272 millones de pesos.

La ASF realizó una fiscalización al Consejo de la Judicatura Federal con el fin de analizar su erogaciones por adquisición de bienes y prestación de servicios. Entre las irregularidades detectadas se observa un pago por 21,467 pesos a servicio de seguridad y vigilancia de sus inmuebles, sin que se haya



Me complace anunciar que hemos desarrollado la primera herramienta Inteligencia Artificial aplicada a la fiscalización que procesará, analizará, identificará y extraerá información de manera automática”.

David Colmenares,
AUDITOR DE LA FEDERACIÓN.

presentado la documentación necesaria para acreditar el servicio.

Así como la erogación de otros 201,066 pesos sin la documentación que acredite los servicios administrados de impresión, digitalización y copiado, de soporte especializado del software de firma electrónica y equipos de seguridad, mantenimientos correctivos y preventivos a los equipos tecnológicos de la red local LAN, al tiempo que no hizo efectiva la póliza fianza por la suspensión del servicio de comedor por 431.9 miles de pesos.

También se detectó un pago irregular por más de 49,471 pesos para servicios de mantenimiento de los edificios y el servicio de limpieza.

Sobre este y otros asuntos, David Colmenares Páramo, recordó que aún falta que se entregue un tercer informe de resultados de la Cuenta Pública 2024, al tiempo que destacó que las observaciones vinculadas al ejercicio de recursos públicos todavía pueden ser aclaradas por las entidades fiscalizadas.

Inteligencia Artificial

En su mensaje final, David Colmenares Páramo subrayó que para reforzar las tareas de fiscalización, se implementará Inteligencia Artificial; la herramienta será formalmente presentada y liberada en noviembre.

“Me complace anunciar que hemos desarrollado la primera herramienta Inteligencia Artificial aplicada a la fiscalización que procesará, analizará, identificará y extraerá información de manera automática (...) simplificando así los tiempos de procesamiento y análisis”, anunció.



IRREGULARIDADES POR CASI 7 MMDP EN LA CUENTA PÚBLICA 2024: ASF

- **LA AUDITORÍA** Superior de la Federación reportó posibles daños al erario por un total de 6 mil 969 millones 924 mil pesos durante el ejercicio del presupuesto 2024.
- De acuerdo con el auditor Superior, David Colmenares, de ese monto se han recuperado mil 146 millones de pesos, mientras que 5 mil 823 millones siguen pendientes de aclarar.
- La ASF señaló que más del 86 por ciento de las Irregularidades —6 mil 4 millones de pesos— corresponden al gasto federalizado ejercido por estados y municipios, principalmente en los rubros de salud, infraestructura física y educación. Los gobiernos estatales y municipales mantienen pendientes de aclaración poco más de 5 mil millones.
- Asimismo, más de 965 millones corresponden a entidades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales, que deberán justificar el uso de 802 millones de pesos.

Redacción ContraRéplica


FISCALIZACIÓN DE CUENTA PÚBLICA 2024

Halla ASF anomalías por 5.8 mmdp en último año de AMLO; en PJ por 323 mdp

C. ARELLANO, T. GÓMEZ Y Y. BONILLA

Presentan resultados de 698 auditorías; 9 de cada 10 pesos no aclarados corresponden a gasto en salud en estados; en Poder Judicial detectan pagos sin comprobar en limpieza, vigilancia...

CON OBSERVACIONES

- SEMARNAT: \$215 MILLONES
- CONADE: \$2 MILLONES
- CFE: \$72 MILLONES
- SHCP: \$34 MILLONES

Entes del Gobierno federal con 550 mdp por solventar; en Conagua pagos en exceso y obras no realizadas; también, observaciones en Semarnat, Conade... **págs. 3 a 6**

Detecta anomalías tras casi 700 inspecciones

Estima ASF daño al erario por más de 5.82 mil mdp en último año de AMLO

› **LA AUDITORÍA** Superior entrega segunda parte de la Cuenta Pública 2024; ve irregularidades en el Poder Judicial, Infraestructura...

› **Por Claudia Arellano**
 claudia.arellano@razon.com.mx

En su segunda entrega de informes, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por un total de seis mil 969 millones 924 mil pesos durante el ejercicio del presupuesto de 2024, el último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El documento, que forma parte de la Cuenta Pública 2024, mencionó que, de los seis mil 969 millones de pesos observados por el órgano fiscalizador del país, "se han recuperado mil 146 millones 376 mil 100 pesos, mientras que cinco mil 823 millones 548 mil pesos siguen pendientes de aclarar".

En su entrega en la Cámara de Diputados, el auditor superior, David Colmenares, informó que lo anterior fue detectado a través de 698 auditorías, con las que se advierten las presuntas irregularidades en el uso de recursos por parte de poderes y dependencias del Estado.

el dato

EL PANISTA Miguel Ángel Guevara afirmó que el cierre del sexenio anterior estuvo marcado por opacidad y corrupción, y pidió fortalecer a la ASF para mantener su autonomía.

Entre las observaciones por aclarar, sobresalen 215 millones de pesos en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); 84 millones de la

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), 72 millones; en la Secretaría de Marina (Semar), 62 millones; en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 34 millones, y 19 millones de la Secretaría de Salud.

En el informe consolidado de la ASF se destacó que, del total observado, más de 86 por ciento —es decir, seis mil cuatro millones— corresponde al gasto federalizado ejercido por estados y municipios, particularmente en salud, infraestructura física y educación.

Los gobiernos estatales y municipales tienen cinco mil 21 millones de pesos pendientes de aclarar. Asimismo, más de 965 millones de pesos en irregularidades corresponden a entidades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, que en su caso deben explicar aún el destino de 802 millones.



Entre los conceptos con mayor dinero comprometido en irregularidades por aclarar destacan: el gasto de estados y municipios en materia de salud, mil 591 millones de pesos; infraestructura física y saneamiento financiero, mil 391 millones; educación, mil 330 millones, e infraestructura social, 666 millones de pesos.

David Colmenares expresó que, en la segunda entrega de la Cuenta Pública 2024, se reportó que se ejercieron recursos por más de nueve billones de pesos, ejecutados por más de seis mil entes públicos que conforman los diferentes órganos de gobierno de nuestro país.

El auditor también hizo un reconocimiento a la Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas, que no tuvieron montos por aclarar porque no registraron observaciones en la revisión de sus cuentas.

"Reconocemos el esfuerzo y el resultado obtenido en esta etapa. No obstante, es importante recordar que aún tenemos auditorías relevantes en curso, cuyos resultados presentaremos en febrero del próximo año, por lo que es necesario seguir trabajando con el mismo compromiso y entusiasmo", dijo Colmenares.

HAY TIEMPO PARA ACLARAR. El titular de la ASF agregó que las observaciones vinculadas al indebido ejercicio de recursos públicos aún podrían ser aclaradas por las entidades fiscalizadas en la etapa de seguimiento, por lo que es de suma importancia atender las notificaciones que se realicen como consecuencia de esta segunda entrega de informes.

El funcionario reafirmó su compromiso con la fiscalización, prevención y detención de las causas que originan el uso indebido e ineficiente de recursos públicos; por ello, se impulsó la primera guía para la atención y seguimiento de las recomendaciones y acciones, así como herramientas digitales para agilizar el envío y recepción de documentación.

Adicionalmente, anunció que se desarrolló la primera herramienta de inteligencia artificial aplicada a la fiscalización que procesará, analizará, identificará y ex-

traerá información de manera automática, permitiendo que las auditorías y las y los auditores se enfoquen a realizar tareas de mayor complejidad.

En un tema sensible, la ASF anunció que reprogramó, en los casos que así lo ameritaron, las auditorías correspondientes a los municipios afectados por los recientes fenómenos meteorológicos registrados en diversas entidades del país, entre ellas Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

La anterior decisión fue tomada en atención a la solicitud de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Javier Herrera Borunda, que busca atender la situación de emergencia que atraviesan las autoridades locales y la población de esas regiones, muchas de las cuales enfrentan daños severos en infraestructura, viviendas y servicios públicos.

5

Entidades no tienen montos por aclarar, según la ASF



Foto: Especial

DAVID ROGELIO COLMENARES (der.), titular de la ASF, y el diputado Javier Herrera, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, ayer, en el Congreso de la Unión.

EN VILO

Dependencias que tienen observaciones por aclarar.

Semarnat:	215 mdp.	Semar:	62 mdp.
SICT:	84 mdp.	SHCP:	34 mdp.
CFE:	72 mdp.	Secretaría de Salud:	19 mdp.

Irregularidades en estados y municipios:

6,004 mdp.

Por aclarar:

5,021 mdp.

Salud:

1,591 mdp.

Infraestructura física y saneamiento financiero:

1,391 mdp.

Educación:

1,330 mdp.

Infraestructura social:

666 mdp.

Irregularidades en poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial:

más de 965 mdp

Por aclarar:

802 mdp.



Anomalías, en el CJF y el TEPJF

PJF tiene por aclarar más de \$323 millones

› **INFORME DE FISCALIZACIÓN** detalla falta de comprobación en contratos de limpieza, seguridad privada, tecnología e inmobiliarios; emite 11 promociones de responsabilidad

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló deficiencias en el manejo de recursos del Poder Judicial de la Federación (PJF) durante el ejercicio 2024, al detectar posibles irregularidades por más de 323 millones de pesos en el extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los mayores montos observados corresponden a pagos sin comprobación a empresas de limpieza, seguridad privada, tecnología y de arrendamiento inmobiliario. Todas, sin documentación que acreditara los servicios prestados o evidencia física de su ejecución.

el dato

MÁS DE 850 jueces y magistrados que no participaron en la elección de junio convocaron a una protesta para exigir el pago que les corresponde, establecido en la Constitución.

De acuerdo con la segunda entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, ambas instancias del Poder Judicial fueron objeto de auditorías de cumplimiento forense, enfocadas específicamente en

la revisión exhaustiva de adquisiciones y servicios contratados, donde la ASF halló pagos sin evidencia documental, servicios no comprobados y omisiones sistemáticas en la aplicación de sanciones a proveedores incumplidos.

En el caso del extinto CJF, se encontraron erogaciones por 272.4 millones de pesos sin comprobación adecuada, correspondientes a contrataciones con empresas de limpieza, seguridad, mantenimiento, arrendamiento e informática que operaban sin la supervisión requerida.

Entre los hallazgos más relevantes destacan pagos millonarios a Eos Limpieza S. de R.L. de C.V., Seguridad Privada Integral Macotela, Asesores y Consultores en Tecnología, Inmobiliaria DNI y Microsoft México, entre otros proveedores, sin documentación que acreditara fehacientemente los servicios prestados ni reportes de verificación en campo.

Además, la Auditoría Superior documentó omisiones graves en la supervisión de contratos vigentes, falta de aplicación de penas convencionales a proveedores que incumplieron términos contractuales, y pagos por mantenimiento y limpieza en inmuebles sin el soporte técnico correspondiente.

En algunos casos se detectaron firmas falsas o ausentes en las cédulas de verificación de servicios, lo que evidencia fallas en los controles internos.

Ante la magnitud de las inconsistencias detectadas, la ASF determinó emitir 11 recomendaciones para fortalecer los controles, 11 pliegos de observaciones por montos específicos no aclarados, 11 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria contra servidores públicos involucrados, y una promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal ante posibles irregularidades tributarias.

En el caso del TEPJF, la auditoría arrojó observaciones por 51.3 millones de pesos, derivadas principalmente de pagos a proveedores sin evidencia tangible de servicios realizados o documentación administrativa que los justificara conforme a la normatividad aplicable.

La ASF señaló específicamente que el Tribunal pagó servicios de limpieza, jardinería, seguridad privada, licenciamiento de software, cursos de capacitación y servicios médicos especializados sin entregar constancias de recepción satisfactoria, listas de asistencia que validaran la capacitación, o reportes técnicos de cumplimiento.

También detectó pagos duplicados en algunas partidas o erogaciones sin la validación previa de las áreas responsables de la supervisión contractual.



Pagos de más y obra sin realizar en la Conagua

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COMISIÓN Nacional del Agua (Conagua) incurrió en un posible daño al erario superior a los 64 millones de pesos, tras realizar pagos en exceso o incluso pagar por obras no realizadas o cuyos resultados fueron deficientes, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La fiscalización encontró que el organismo cometió anomalías en el gasto de 64 millones 476 mil pesos en 2024, que quedan pendientes por aclarar. De esa cantidad, 62 millones 743 mil pesos (97.3 por ciento) estuvieron relacionados con el Proyecto Ecológico Lago de Texcoco, en el Estado de México.

el dato

LA DEPENDENCIA no acreditó la devolución a la Tesorería de 1.68 mdp por concepto de intereses generados en la cuenta concentradora de un convenio de colaboración.

Durante la revisión de los trabajos realizados se encontró que la Conagua pagó en exceso ese recurso por una obra que no

se llevó a cabo y que consistía en cuatro conceptos relativos a la construcción de carpeta asfáltica.

Aunado a esto, la auditoría señaló otras inconsistencias, por ejemplo, la relativa a un contrato cuyo objetivo era rehabilitar las vialidades de comunicación y acceso al parque, pues las medidas encontradas difieren entre la obra y lo establecido en el contrato, además de que durante la supervisión se encontraron algunos detalles, como inundaciones.

Otra anomalía se identificó en el contrato para el equipamiento de espacio público deportivo y edificaciones para la zona norte del parque, pues en la revisión de espacios como las canchas de básquetbol se encontraron agrietamientos en los pisos, filtraciones de agua y salitre, mientras que las maderas de los puentes colgantes se encontraron desgastadas por falta de mantenimiento.

La otra observación por un millón 733 mil pesos en anomalías se halló en la construcción y rehabilitación de la planta de aguas residuales San Antonio de los Buenos, en Baja California, con pagos injustificados en la compra de materiales para el mantenimiento y conservación de canales y batería de pozos en la mesa arenosa, con cargo a los gastos de operación sin tener relación con el proyecto.

97

Por ciento de las anomalías, por la obra del Lago de Texcoco



Ignoran el destino de cinco mil 823 mdp

ATZAYACATL CABRERA Y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

El auditor David Colmenares dijo que nueve de 10 pesos no aclarados corresponden al gasto de los estados

Tras dos revisiones de la cuenta pública, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que hay cinco mil 823 millones de pesos pendientes de aclarar en los gastos del gobierno durante el último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Durante la segunda entrega de los informes individuales de auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2024 a la Cámara de Diputados, el titular de la ASF, David Colmenares, detalló que nueve de cada 10 pesos no aclarados corresponden al gasto de los estados.

Explicó que el gasto no aclarado por los estados fue el que se ejerció particu-

larmente en el gasto de salud y en obras de infraestructura para comunidades marginadas.

Colmenares Páramo recordó que durante 2024 el Gobierno federal gastó nueve billones de pesos entre más de seis mil instituciones que conforman la administración pública federal.

Tan solo de la segunda entrega, la Auditoría Superior de la Federación encontró posibles daños a las arcas públicas por más de cinco mil 100 millones de pesos en gasto de la cuenta pública de 2024.

El auditor apuntó también que con las revisiones de la ASF se lograron recuperar más de mil millones de pesos para las arcas públicas, dinero que se puede reutilizar en "bienes o servicios en favor de la población de México".

"No sólo fiscalizamos la administración y ejercicio de los recursos, sino también evaluamos la eficiencia, eficacia y economía de las políticas públicas

implementadas por el Gobierno Federal", atajó Colmenares.

De los 29 sectores de gobierno que cada año son revisados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), más de la mitad (15) han salido "limpios" en las dos primeras de tres entregas que ha realizado el órgano fiscalizador respecto a la Cuenta Pública de 2024.

De los cinco mil 823 millones de pesos que no han sido solventados, 802.6 millones (13.7%) deben ser aclarados por sectores del gobierno federal, mien-



DAVID COLMENARES
TITULAR DE LA ASF

"No sólo fiscalizamos la administración y ejercicio de los recursos, también evaluamos la eficiencia de las políticas públicas"

CORTESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS



INTACTOS

DE LOS 29 sectores de gobierno que cada año son revisados, más de la mitad (15) han salido "limpios"

Los diputados recibieron la segunda entrega de informes individuales



tras que los restantes cinco mil 20.9 millones (86.3%) le atañen a irregularidades detectadas en los gobiernos estatales y municipales.

Entre los sectores que están libres de irregularidades figuran Seguridad y Protección Ciudadana, Energía, Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Cultura, Turismo y Agricultura, además del Poder Legislativo.

Asimismo, sectores como Petróleos Mexicanos, Información Nacional Estadística y Geográfica, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa reportan cero pesos en el rubro de montos por aclarar.

Si bien el auditor superior, David Colmenares, felicitó a los sectores que no han reportado anomalías contables en lo que va de la fiscalización a 2024, aún está pendiente la tercera entrega de la revisión al ejercicio de los recursos de ese año, la cual será publicada en febrero próximo, por lo que hasta entonces se tendrá la radiografía completa de la gestión del presidente López Obrador.

En materia de gasto federalizado, es decir los recursos que el gobierno federal transfiere a estados, municipios y órganos autónomos estatales, el renglón de "seguridad" también presenta un expediente limpio, a pesar de que se fiscalizó el 100 por ciento de los 16 mil 850 millones de pesos que se asignaron el año pasado.

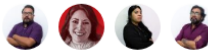
En la cuenta pública 2023, el sector de Seguridad y Protección Ciudadana también cerró el año con cero anomalías, en tanto que el capítulo de seguridad del gasto federalizado dejó cuatro mil 629 millones de pesos sin solventar.

En ese año —que cerró con anomalías globales que ascendieron a 51 mil 979 millones de pesos— los sectores que terminaron con expedientes en blanco fueron el Poder Legislativo, la Fiscalía General de la República, Relaciones Exteriores, Tribunales Agrarios, Trabajo y Previsión Social y Defensa.

Entre los sectores que tendrán que demostrar si continúan por el buen camino para cuando concluya la revisión a 2024 están el área de Turismo, que acumula dos mil 608 millones de pesos sin solventar en todo el sexenio, y Pemex (Corporativo, Exploración y Producción, Fertilizantes, Logística y Transformación), que en conjunto tiene dos mil 825.7 millones sin justificar.



ASF detecta anomalías por 5 mil 161 millones



por **Ángel Cabrera, Karina Aguilar, Yalina Ruiz y Luis Valdés**
octubre 24, 2025

En la segunda entrega de la **Cuenta Pública 2024** existen **5 mil 161.3 millones de pesos** por aclarar en el **Gobierno federal** y las entidades federativas, explicó **David Colmenares**, titular de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**.

De este monto, 89 por ciento se concentra en las entidades federativas y el 11 por ciento corresponde a entes del Gobierno federal.

Es decir, los estados tienen 4 mil 607 millones de pesos por aclarar, encabezando la lista Veracruz, con mil 115 millones de pesos; Chiapas, con 678 mdp; Hidalgo, con 603 mdp; y Durango, con 416.6 mdp.

En el caso de Veracruz, uno de los estados con más afectaciones por las fuertes lluvias de hace unos días, se debe aclarar el ejercicio de mil 115.3 millones de pesos, debido a que incumplió el Convenio de "Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social".

En Chiapas, por irregularidades en contratos de obra pública, pagos desfasados, pagos a personas fallecidas y falta de entrega de recursos de becas, el gobierno tiene 678.5 millones de pesos por aclarar, por lo que se presume un posible desfalco al erario durante el último año de la administración de Rutilio Escandón.

Los recursos que no han sido solventados debieron destinarse a programas de salud pública, al pago de maestros, programas de agua potable y obra pública.

Al término de su administración, Rutilio Escandón (durante cuyo mandato este diario reveló que *La Barredora* llegó a su entidad, de acuerdo a inteligencia militar) fue designado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, como cónsul general de México, en Miami, Estados Unidos.

El Gobierno de Hidalgo, dirigido por el morenista Julio Menchaca, tiene pendientes por aclarar 603.8 millones de pesos; la mayor observación fue en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades, con un monto 532.3 millones de pesos, así como otra observación por 89 millones de pesos por anomalías en la comprobación de Participaciones Federales.

En el caso de Durango, de los 416.6 mdp que debe aclarar, 364.3 millones de pesos estaban destinados a la reparación de carreteras, como parte de los recursos que recibió del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).



En el pliego de observaciones de la auditoría 813, la ASF indica que no “se presentó evidencia de las revisiones de los reportes mensuales del proveedor”.

[Diario 24 HORAS](#) publicó este jueves sobre la extorsión a ganaderos por parte de acaparadores, que buscan monopolizar el mercado.

Las cifras presentadas por la ASF

- 1115 millones de pesos por aclarar en Veracruz
- 678 mdp en irregularidades en Chiapas
- 603 mdp por solventar en Hidalgo
- 416 mdp pendientes en Durango
- Este jueves se presentó la segunda parte de la revisión de la Cuenta Pública 2024 a la Cámara de Diputados por parte de la ASF.
- 27 entidades federativas aparecen con observaciones, es decir, montos por aclarar debido a irregularidades detectadas por la Auditoría.
- Los estados señalados con montos pendientes por aclarar tienen 30 días para solventar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.
- Veracruz es la entidad con mayor monto por aclarar, debido principalmente a irregularidades en la atención sanitaria a personas sin seguro social.
- En contraste, las entidades que no tienen montos pendientes son Ciudad de México, Querétaro, Zacatecas, Sinaloa y Quintana Roo.

Conade debe aclarar 2 mdp por uniformes

La **Comisión Nacional del Deporte (Conade)** tiene que aclarar el destino de 2 millones 25 mil 184 pesos del último año de la administración de **Ana Gabriela Guevara**, por no comprobar gastos y falta de entrega de uniformes a deportistas.

De acuerdo con el Dictamen de la Auditoría de Cumplimiento No. 82 de Subsidios y Seguros para Deportistas, Técnicos, Entrenadores y Cuerpo Multidisciplinario, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se determinó un monto por 2 millones 868 mil pesos por aclarar; sin embargo, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 842 mil 868, por lo que 2 millones 25 mil pesos están pendientes de aclaración.

Destaca que “en un evento del COM se informó la entrega de 26.8 miles de pesos a un tercero, para que se realizaran gastos en el extranjero, sin acreditarlo”.



Además, en la aprobación de las comprobaciones presentadas por las asociaciones deportivas y los entrenadores que recibieron apoyos directos, no se acreditó la entrega a los deportistas de vestuario deportivo por 360 mil pesos “o, en su caso, su resguardo por parte del COM”.

Tampoco se acreditó el reintegro por 1.6 millones de pesos de un apoyo otorgado a un entrenador para la adquisición de material deportivo para la disciplina de judo. El 13 de octubre pasado, 24 HORAS publicó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a la Conade, durante la gestión de Ana Gabriela Guevara, por un presunto desfalco de 186 millones de pesos y cobrar *moches* que alcanzarían los 2.5 millones de pesos.



Captura de video


CASI 90%, EN ESTADOS Y MUNICIPIOS

Sin aclarar, 5 mmdp en último año de AMLO

PATRICIA RAMÍREZ

Principales irregularidades se hallan en obras en zonas marginadas y pago de nóminas educativas

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, entregó a la Cámara de Diputados el segundo informe de la revisión de la Cuenta Pública 2024, donde se determinaron observaciones por 5 mil 161.3 millones de pesos, de los cuales más de 89 por ciento corresponden a estados y municipios.

El funcionario entregó a la Comisión de Vigilancia de la ASF la segunda entrega de auditorías a la Cuenta Pública 2024, último año del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y en ese marco señaló que las principales irregularidades se detectaron en obras desarrolladas en zonas de alta marginación, el pago de nóminas educativas, deudas al personal y saneamiento financiero.

Asimismo, aclaró que en el caso del gobierno federal, donde se concentra la menor parte de las observaciones de este ejercicio, 49.2 por ciento, corresponden al Poder Judicial federal.

En su intervención, Colmenares Páramo expresó que en la segunda entrega de la Cuenta Pública 2024 se reporta que se ejercieron recursos por más de 9 millones de millones de pesos, ejecutados por más



El expresidente Andrés Manuel López Obrador, en su última mañanera.

de 6 mil entes públicos. Explicó que más de 550 millones de pesos quedaron pendientes de aclarar por parte de los entes del gobierno federal, siendo el Poder Judicial el que concentró casi la mitad del monto observado en este orden.

En cuanto al sistema subnacional de gobierno, en específico las entidades federativas, se detectaron presuntas irregularidades por más de 4 mil 600 millones de pesos, de los cuales más de 35 por cien-

to de este monto fue determinado en las auditorías efectuadas a los servicios de salud.

De esta manera, 65 por ciento restante corresponde a los resultados de auditar el financiamiento de obras en zonas de alta marginación, el pago de nóminas educativas, deuda personal, personas y saneamiento financiero, entre otras.

Colmenares Páramo hizo un reconocimiento a la Ciudad de México, Querétaro,

CUARTOSCURO.COM



Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas no tuvieron montos por aclarar, porque no registraron observaciones en la revisión de sus cuentas.

Agregó que las observaciones vinculadas al indebido ejercicio de recursos públicos aún podrían, de ser el caso, ser aclaradas por las entidades fiscalizadas en la etapa de seguimiento.

Además, Colmenares subrayó que, en las auditorías de esta segunda entrega, se lograron recuperar más de mil millones de pesos para las arcas federales, y precisó que, durante su gestión, se han reintegrado a la auditoría más de 28 mil millones de pesos.

*Aún tenemos
auditorías
relevantes en curso,
cuyos resultados
presentaremos en
febrero”*

DAVID COLMENARES
TITULAR ASF



La Auditoría Superior detecta irregularidades por 5.161 millones de pesos en las finanzas públicas en el último año de López Obrador

Una quinta parte del monto sin justificar corresponde a la gestión sanitaria del Estado de Veracruz. Hay 272 millones de pesos sin explicar del Poder Judicial



ELENA SAN JOSÉ | ZEDRYK RAZIEL

México - 23 OCT 2025 - 18:13 CST



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha reportado que 5.161 millones de pesos del gasto público se ejercieron de manera irregular en 2024, el último año [del sexenio de Andrés Manuel López Obrador](#). La cifra corresponde a la segunda tanda de informes –de tres entregas– que elabora el órgano auditor en cada año fiscal. El mayor quebranto se ha localizado en el Gobierno de Veracruz, que encabezó hasta ese año Cuitláhuac García, militante de Morena, el partido oficialista, y actualmente funcionario en la Administración de Claudia Sheinbaum. La ASF ha detectado anomalías por 1.078 millones de pesos de recursos destinados al sector salud. Veracruz es el Estado donde la Auditoría señala mayor probabilidad de desvíos de fondos federales.

El auditor superior, David Colmenares, que ha presentado el informe en la Cámara de Diputados, ha puntualizado que, del monto total pendiente de aclarar, solo el 11% corresponde a entes del Gobierno federal, mientras que el 89% se concentra en la



gestión de los Estados. De los más de 550 millones de pesos que están sin justificar dentro del primer grupo, 272 millones corresponden al Consejo de la Judicatura Federal, prácticamente la mitad. Las presuntas irregularidades responden a “erogaciones y adquisiciones de bienes y prestación de servicios”, según refleja el informe, que señala la ausencia de documentación que acredite el servicio de seguridad y vigilancia (21 millones), el de mantenimiento y limpieza de los edificios (49 millones) y el de servicios de impresión, digitalización y soporte especializado del software de firma electrónica (201 millones).

Lejos de la cifra que engrosa [el Poder Judicial](#) se encuentra la Marina, que suma casi 63 millones de pesos sin justificar, la mayoría localizados en proyectos de infraestructura del Sistema Portuario. La Secretaría de Gobernación, finalmente, no ha justificado todavía un gasto que asciende a 10 millones de pesos y que se localiza en el Instituto Nacional de Migración. La Auditoría ha observado deficiencias en los procesos de contratación y falta de evidencias que acreditaran “la experiencia y perfil técnico del personal que gestionó y operó” en el servicio de seguridad de la información. Las carencias alcanzan también la revisión del proceso de ciberseguridad.

El mayor boquete, sin embargo, se ha identificado en el gasto federalizado, esto es, en los recursos que el Gobierno nacional transfiere a los Estados para apoyarles en rubros como salud, educación e infraestructura. Más de 4.607 millones de pesos de los fondos con irregularidades corresponden a ese universo, en el que destaca la gestión de los servicios sanitarios, que suman el



35% del total. La propia Secretaría de Salud federal suma 19,6 millones sin aclarar. El 65% restante corresponde al financiamiento de obras en zonas de alta marginación, al pago de la nómina de los profesores y de las pensiones, al saneamiento financiero y al departamento de deuda, según ha destacado el auditor en su presentación.

Después de Veracruz, los Estados con más anomalías en el gasto fueron Hidalgo (583 millones de pesos), gobernado por el morenista Julio Menchaca; Chiapas (472 millones de pesos), en el último año de Rutilio Escandón, también de Morena, hoy cónsul en Miami; y Durango (390 millones de pesos), encabezado por el priista Esteban Villegas. Los Gobiernos de Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas, en contraste, no cuentan con ninguna irregularidad en su expediente.

“Reconocemos el esfuerzo y los resultados obtenidos en esta etapa”, ha señalado Colmenares en ese sentido, y ha recordado que las observaciones realizadas en este informe aún pueden ser aclaradas por las entidades en la etapa de seguimiento.



La Auditoría Superior detecta irregularidades por casi 7 mil millones en Cuenta Pública 2024

La ASF ha recuperado 1.146 millones de pesos, pero 5.823 millones siguen sin aclarar

Por Omar Tinoco Morales



La **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** ha detectado **probables irregularidades por 6.969 millones de pesos** en la **Cuenta Pública 2024**, de los cuales **1.146 millones** ya han sido recuperados, mientras que **5.823 millones** permanecen pendientes de aclaración.

Se trata de la segunda entrega de informes de fiscalización correspondiente al último año de la administración del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** ante la **Cámara de Diputados**, según expuso **David Colmenares**, auditor superior.

El informe consolidado de la **ASF** revela que la mayor parte de los recursos observados, **más del 86 %**, equivalente a **6.004 millones de pesos**, corresponde al gasto federalizado ejercido por **estados y municipios**, con énfasis en los sectores de **salud, infraestructura física y educación**. De este monto, los gobiernos estatales y municipales tienen aún **5.021 millones de pesos** sin aclarar.

Entre los conceptos con mayor cuantificación de irregularidades por aclarar, sobresale el gasto de **estados y municipios en salud**, con **1.591 millones de pesos**; seguido por **infraestructura física y saneamiento financiero**, con **1.391 millones**; **educación**, con **1.330 millones**; e **infraestructura social**, con **666 millones**.

[La Auditoría Superior detecta irregularidades por casi 7 mil millones en Cuenta Pública 2024 - Infobae](#)



La Auditoría señala un desvío de 63 millones de pesos en el parque ecológico construido sobre el aeropuerto de Texcoco

López Obrador ordenó la cancelación de la gran apuesta aeroportuaria de Peña Nieto alegando corrupción en los contratos



Avances del Parque Ecológico Lago de Texcoco, al 1 de agosto de 2024.
MARIO JASSO (CARTOSUCUBO)



ZEDRYK RAZIEL

México • 24 OCT 2025 • 11:30CEST

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha señalado un posible desvío de 62,7 millones de pesos en el [Proyecto Ecológico Lago de Texcoco](#), un plan de recuperación de la zona lacustre desarrollado sobre el malogrado Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (NAICM). La cifra corresponde a la revisión del gasto público de 2024, el último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. La [cancelación del NAICM](#) fue una de las primeras decisiones ejecutivas del expresidente y uno de los gestos políticos más relevantes de su Administración, que marcaba una ruptura respecto de los Gobiernos anteriores. López Obrador insistía en que el multimillonario aeropuerto se construía con base en contratos corruptos y que, además, implicaba desecar el ancestral lago de Texcoco. Al ganar la presidencia, en 2018, [ordenó cancelar la fastuosa obra](#) e iniciar el proyecto de restitución ecológica.

En la trama de desvíos en el parque de Texcoco revelada por la ASF se encuentra Humberto Armenta, un empresario de Nuevo León que asesoró al Gobierno de López Obrador en materia de obras hidráulicas. El informe del órgano auditor se refiere al contrato adjudicado a la firma Reocon Infraestructura Terrestre, S.A. de C.V. para la rehabilitación de las vialidades de acceso al



lago. Según la Auditoría, el Gobierno pagó “en exceso” 62,7 millones de pesos por obras no ejecutadas “en cuatro conceptos relativos a la construcción de carpeta asfáltica de 10 centímetros de espesor”. El contrato se suscribió el 10 de febrero de 2023 y a partir de entonces fue modificado cinco veces para ampliar el plazo de cumplimiento y el costo, que terminó siendo de 543,8 millones de pesos.

Reocon Infraestructura Terrestre fue creada el 27 de enero de 2023, esto es, dos semanas antes de la firma del contrato con el Parque Ecológico, según consta en el acta constitutiva de la empresa. La empresa se formó con el capital de otras dos firmas: Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A.P.I. de C.V. (también conocida como RECSA) y Ozone Ecological Equipments, S.A. de C.V. Para dirigir Reocon se integró un consejo de administración, presidido por Humberto Armenta y en el que participan Andrés Alanís Peña y los hermanos José Antonio y Julio García Jesús. De hecho, la ASF ha indicado que, al auditar otro contrato adjudicado por el Parque Ecológico a RECSA para la instalación de mobiliario, “los verificadores constataron diferencias entre lo suministrado y colocado contra lo pagado”, aunque en este caso no se determinó el monto del daño monetario.

Las irregularidades señaladas rodean a las firmas de Humberto Armenta. Ozore Gestión de Agua, S.A. de C.V., también vinculada a su grupo, obtuvo por adjudicación directa un contrato del Gobierno federal por 1.688 millones de pesos para construir una planta potabilizadora en Durango, como parte de proyecto de López Obrador denominado [Agua Saludable para La Laguna](#). A semejanza de lo que sucedería con el parque del lago de Texcoco, la empresa fue constituida en abril de 2022 y a los nueve días ganó el contrato, según publicó *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)*. Ozore se retrasó en la ejecución de la obra, elevando los costos. Pese a ello, la empresa Ozone Ecological, ligada a Ozore, obtuvo en 2024 un nuevo contrato de 815 millones de pesos para la construcción de otra planta potabilizadora en ese mismo Estado.

[La Auditoría señala un desvío de 63 millones de pesos en el parque ecológico construido sobre el aeropuerto de Texcoco | EL PAÍS México](#)



Boquete de 272.4 mdp en Judicatura de Norma Piña

ARTURO SÁNCHEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En su penúltimo año de funciones y cuando era encabezado por Norma Piña Hernández, entonces presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) incumplió la ley en materia de contrataciones públicas e incurrió en probable daño a la Tesorería por 272.4 millones de pesos, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Una revisión forense reveló que el organismo judicial realizó pagos millonarios a proveedores sin documentación que acreditara la prestación de diversos servicios. Por éstas y otras anomalías, la ASF inició 11 procedimientos para investigar y sancionar a los responsables.

Violación de leyes

El informe incluido en la segunda entrega de la fiscalización de la cuenta pública 2024 precisa que el extinto CJF pagó a proveedores 21.4 millones de pesos sin acreditar los servicios de seguridad y vigilancia de sus inmuebles; 49.4 millones sin jus-

tificar trabajos de mantenimiento y limpieza, y 201 millones sin documentación comprobatoria por servicios tecnológicos, de impresión, digitalización y soporte especializado.

Además, el órgano que estaba encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial no hizo efectiva una póliza de fianza por 431 mil pesos, derivada de que el servicio de comedor en sus instalaciones de Toluca fue suspendido dos meses por el proveedor.

En total, la ASF determinó un monto pendiente por aclarar de 272 millones 437 mil 450 pesos, y concluyó que, aunque el CJF había emprendido acciones para fortalecer su sistema de control interno, no fueron suficientes para garantizar el cumplimiento de sus objetivos ni la observancia de la ley, lo que vulnera los principios de transparencia, control y rendición de cuentas.

Precisó que se comprobaron violaciones a distintas normas, como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por incumplir los requisitos de comprobación del ejercicio presupuestal.

Esta auditoría se realizó tras la desaparición del CJF derivada de la reforma judicial. Como parte de esa reestructura, sus funciones e infraestructura fueron transferidas al Tribunal de Disciplina Judicial.



Fiscalización de la cuenta pública 2024

En Judicatura de Piña, anomalías por 272 mdp

● Irregularidades suman \$5 mil millones: ASF

ARTURO SÁNCHEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 4

PRESENTA A DIPUTADOS SEGUNDO INFORME DE FISCALIZACIÓN

Desvíos por 5,100 mdp en la cuenta pública de 2024: ASF

**ARTURO SÁNCHEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó ayer a la Cámara de Diputados la segunda entrega de informes de fiscalización de la cuenta pública 2024, que comprende 546 auditorías, en las que detectó irregularidades por 5 mil 100 millones de pesos, de los cuales, 89 por ciento corresponden a estados y municipios, y el resto al gobierno federal; entre éstas, el Poder Judicial concentró 49 por ciento.

En la presentación del documento ante la Comisión de Vigilancia, el auditor superior, David Colmenares Páramo, informó que la intervención de la ASF permitió recuperar más de mil millones de pesos que ya fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Los diputados le exigieron celeridad para concluir la aclaración

o interponer las denuncias que correspondan por las desviaciones detectadas en cuentas públicas de años anteriores.

En la antesala de que empiece el proceso de renovación de la titularidad de la ASF, Colmenares—quien concluye en marzo un primer periodo de ocho años—dirigió a los legisladores un mensaje de 15 minutos, en el que afirmó que “un auditor no debe buscar ni el reconocimiento ni el protagonismo individual”, y subrayó que durante su gestión se han recuperado más de 28 mil millones de pesos para la hacienda pública.

Concluida su intervención, abandonó el auditorio en silla de ruedas, resguardado por personal de la Cámara, y evitó responder preguntas de reporteros sobre la iniciativa de Morena que busca eliminar la posibilidad de reelección en la ASF en 2026, a la que él puede aspirar.

Al dirigirse a los diputados, el auditor destacó que el sistema sub-



nacional de gobierno concentra la mayor parte de las observaciones. Recordó que los 546 informes de esta segunda etapa, sumados a los 152 de la primera, representan 31 por ciento de los 2 mil 266 previstos, cuya última entrega será en febrero.

Anunció que en noviembre se presentará la primera herramienta de inteligencia artificial aplicada a la fiscalización, diseñada por personal del propio organismo, que permitirá procesar y analizar información de manera automática para agilizar las auditorías.

En la sesión, los legisladores de distintos grupos parlamentarios reconocieron el trabajo de la ASF, pero coincidieron en la necesidad de agilizar la aclaración de irregularidades de cuentas públicas anteriores. El presidente de la Comisión de Vigilancia, Javier Herrera Borunda (PVEM), pidió a Colmenares “celeridad” para que los casos pendientes sean aclarados o consignados ante las autoridades competentes.

Miguel Guevara Rodríguez (PAN) afirmó que el cierre del sexenio anterior estuvo marcado por opacidad y corrupción, y pidió fortalecer presupuestalmente a la ASF para mantener su autonomía.

Carmelo Cruz Mendoza (Morena) afirmó que la fiscalización es “una herramienta real para combatir la corrupción”, y que “no puede haber cambio sin honestidad”.



Judicatura incurre en anomalías por 272 mdp

Gastó en servicios de seguridad, vigilancia, mantenimiento, pero no comprobó, subrayan

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Antes de su extinción, el Consejo de la Judicatura de la Federación (CJF) cometió presuntos daños al erario por más de 272 millones de pesos, advierte auditoría de cumplimiento forense 2024-0-03110-23-0108-2025 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la que se da cuenta de que presuntamente el Poder Judicial pagó por servicios de seguridad, vigilancia, mantenimiento y servicios de impresión, pero no comprobó que se realizaran.

De acuerdo con la fiscalización, el CJF dio un contrato por 431 mil 900 pesos a la empresa Profesionales en Comidas Industriales, S.A. de C.V.; sin embargo, el servicio de comedor en la administración regional en Toluca, Estado de México, quedó suspendido durante septiembre y octubre de 2024, y pese a ello "no se rescindió el contrato".

Se denuncia pago de 21 millones 467 mil pesos a las empresas Seguridad Privada Integral Macotela, S.A. de C.V., Servicios Integrales Pesados S.A. de C.V. y Sedegral Seguridad Privada Defensa en General S.A. de C.V., para servicios de seguridad, pero no se proporcionó evidencia documental que acredite la prestación de esos servicios.

La ASF observó el pago por 92 millones 861 mil pesos a Distri Copy, S.A. de C.V. por servicios de impresión, digitalización y copiado, y halló inconsistencias: "No se contó con el reporte de lecturas electrónicas del consumo inicial y final por cada uno de los equipos o, en su caso, la evidencia documental especificando la razón por la cual el proveedor realizó levantamientos manuales [captura] y el motivo de la existencia de equipos que no estaban registrados en la herramienta MICAS".

Tampoco entregó soporte documental de la prestación del servicio de mantenimiento de las áreas co-



En el Consejo de la Judicatura de la Federación se cometieron presuntos daños al erario antes de que fuera decretada su extinción, descubre la ASF.

ASF

"No se contó con el reporte de lecturas electrónicas del consumo inicial y final por cada uno de los equipos o, en su caso, la evidencia documental"

munes del edificio denominado Torre AFIRME ubicado en Monterrey, Nuevo León, por el que reportó un pago por 9 millones 983 mil pesos a la empresa Inmobiliaria DNI, S.A. de C.V.

Otra irregularidad es el pago por 39 millones 488 mil pesos a Eos Limpieza, S. de R.L. de C.V. del cual "no hubo documentación que acredite la prestación del servicio de limpieza, de conformidad con el contrato CON/DGRM DCS/104/2023 y su anexo técnico".

Se concluye que el CJF pagó 21 millones 467 mil pesos "sin la documentación que acredite el servicio de seguridad y vigilancia de sus inmuebles"; por 49 millones 471 mil

"[Se concluye que el Consejo de la Judicatura Federal pagó 21 millones 467.4 mil pesos] sin la documentación que acredite [que se realizó] el servicio de seguridad y vigilancia de sus inmuebles"

700 pesos "sin la documentación que acredite el servicio de mantenimiento de los edificios y el servicio de limpieza"; por 201 millones 066.4 miles de pesos "sin la documentación que acredite los servicios administrados de impresión, digitalización y copiado, de soporte especializado del software de firma electrónica y equipos de seguridad, mantenimientos correctivos y preventivos a los equipos tecnológicos, de audio y video, bienes y servicios de licenciamiento y soporte premier, servicios administrados y extendidos de la red local LAN; y no hizo efectiva la póliza fianza por la suspensión del servicio de comedor por 431 mil 900 pesos. ●



REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

Judicatura, bajo la lupa por 272 mdp en opacidad

LA AUDITORÍA SUPERIOR señaló al organismo, hoy extinto, por deficiencias en el manejo de recursos destinados para adquirir bienes y a la contratación de servicios

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) incurrió en deficiencias para manejar recursos destinados a la adquisición de bienes y la contratación de servicios, que suman 272.4 millones de pesos sin aclarar.

La revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2024 revela un patrón de opacidad y falta de control administrativo del órgano, hoy extinto debido a la reforma judicial.

Por ejemplo, el CJF no hizo efectiva una fianza por 431.9 mil pesos a una empresa por la suspensión del servicio de comedor en su sede regional de Toluca. También se detectaron pagos

millonarios por servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento sin la evidencia que comprobara su prestación.

Tres compañías de seguridad privada recibieron 21.4 millones sin demostrar la ejecución del servicio.

Otras empresas cobraron casi 50 millones de pesos por limpieza y mantenimiento sin comprobantes ni registros de asistencia del personal.

En otro caso, la Judicatura desembolsó más de 92 millones por servicios de impresión y copiado sin los reportes obligatorios. De acuerdo con el Tomo V del informe Poder Judicial, el CJF reportó ingresos por 70 mil 55 millones de pesos, aunque su presupuesto original era de 68 mil 917 millones.

PRIMERA | PÁGINA 4



CUENTA PÚBLICA 2024

Detectan anomalías por 272 mdp en CJF

POR RAÚL FLORES
MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

LA JUDICATURA FEDERAL debe aclarar múltiples deficiencias en el manejo de recursos destinados a la adquisición de bienes y la contratación de servicios

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encendió las alarmas en el Poder Judicial, debido que durante la revisión de la Cuenta Pública 2024, el entonces Consejo de la Judicatura Federal (CJF) fue señalado por múltiples deficiencias en el manejo de recursos destinados a la adquisición de bienes y la contratación de servicios, irregularidades que suman 272.4 millones de pesos sin aclarar.

De acuerdo con el Tomo V del Informe "Poder Judicial", el CJF reportó ingresos totales por 70 mil 55 millones de pesos, aunque el presupuesto originalmente autorizado ascendía a 68 mil 917 millones.

La auditoría practicada tuvo como objetivo verificar la correcta aplicación de esos recursos; sin embargo, los hallazgos revelan un patrón preocupante de opacidad y falta de control administrativo.

Entre las principales observaciones destaca que el CJF no hizo efectiva una fianza por 431.9 mil pesos a la empresa Profesionales en Comidas Industriales S.A. de C.V. por la suspensión del servicio de comedor en su sede regional de Toluca. Además, se detectaron pagos millonarios por servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento, sin la evidencia documental que comprobara su prestación efectiva.

Por ejemplo, tres compañías de seguridad privada recibieron 21.4 millones de pesos sin demostrar la ejecución del servicio. Otras empresas, como Eos Limpieza e Inmobiliaria DNI, cobraron casi 50 millones de pesos por limpieza y mantenimiento sin comprobantes ni registros de asistencia del personal. En el caso de Distri Copy S.A. de C.V., el CJF desembolsó más de 92 millones de pesos por servicios de impresión y copiado sin los reportes técnicos obligatorios.

La ASF también detectó pagos sin respaldo por servicios tecnológicos y de soporte informático, entre ellos los de Microsoft México, IQsec y UNINET, por más de 200 millones de pesos. Ninguno presentó documentación suficiente que justificara la ejecución de actividades o la aplicación de penas convencionales por retrasos y fallas.

Pese a que el dictamen concluye que el CJF cumplió "en términos generales" con la normativa, los resultados arrojan 11 recomendaciones, 11 pliegos de observaciones y 11 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, además de una promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

Los resultados de la ASF señalan que el entonces Consejo de la Judicatura Federal dejó sin aclarar 272 millones 437 mil pesos, cifra que refleja una preocupante relajación en los controles internos del Poder Judicial, órgano que tiene la misión de garantizar la legalidad y la transparencia en el país.


IRREGULARIDADES

Éstas son algunas de las anomalías detectadas en el Consejo de la Judicatura Federal:


21.4 MDP

recibieron tres compañías de seguridad privada, sin demostrar la ejecución del servicio.


50 MDP

se les pagó a empresas de limpieza, sin que hubiera registros de asistencia del personal.


92 MDP

pagó por servicios de impresión y copiado, sin los reportes técnicos obligatorios.



Tiene Conahcyt 2.7 mdp pendientes por aclarar

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó, entre otros, el Sistema Nacional de Investigadores

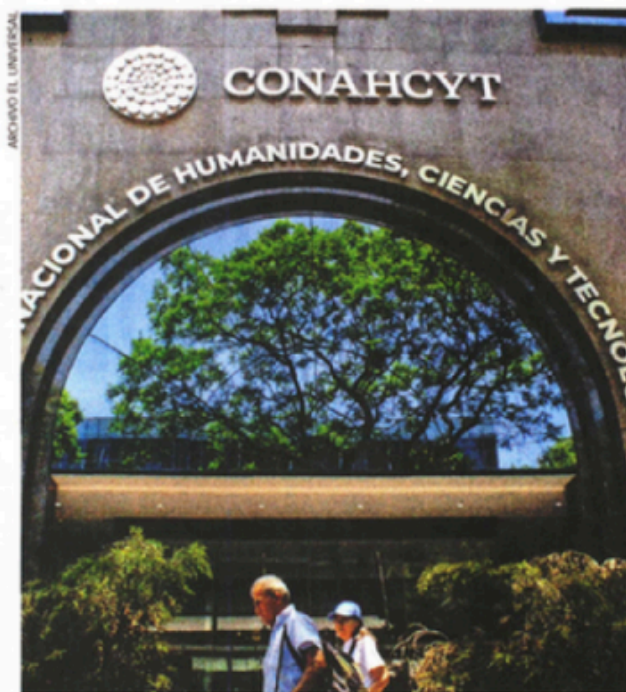
**YANET AGUILAR
Y FRIDA JUÁREZ**

—cultura@eluniversal.com.mx

De las cinco entidades del sector Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) 2024, reportan 2 millones 758 mil 546 pesos pendientes por aclarar. Se determinaron 20 resultados, de los cuales 15 no detectaron irregularidades y los 5 restantes generaron 5 Recomendaciones, 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.

En el desglose de los recursos pendientes por aclarar de la fiscalización al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en lo referente a la Gestión Financiera del Programa Investigadoras e Investigadores por México, de la segunda entrega de la Cuenta Pública de la ASF, se presume "un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 1,974,155.32 pesos (un millón novecientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos 32/100 M.N.), por no acreditar la comisión y las actividades realizadas por los investigadores, con Curriculum Vitae Único 173282 y 211015, en la institución receptora a la que fueron comisionados por el entonces Conahcyt".

Por lo que se le prescribió una sancionatoria con promoción de Responsabilidad Administrativa para que el Órgano interno de Control en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación o su equivalente realice las investigaciones.



Fachada del Conahcyt en el sexenio pasado, hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

EL DATO

La Auditoría Superior de la Federación también auditó al INAH, al INBAL, al Inali y Educal.

Del entonces Conahcyt también fueron auditados el programa de Becas de Posgrado y Apoyo a la calidad y el Sistema Nacional de Investigadores. Las otras dos entidades fiscalizadas del sector, fueron el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. e InovaBienestar de México, S.A.P.I. de CV.

Sector Cultura

La ASF también auditó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y Educal.

En el caso de INAH, se fiscalizó el programa Protección y Conservación del Patrimonio

Cultural, que ejerció 3 mil 315 millones 281 mil pesos. El diagnóstico identifica que "el 60% de los monumentos históricos presenta daños por humedad, contaminación o intervenciones no profesionales. Sólo el 30% de los sitios arqueológicos registrados cuenta con planes de conservación". También se indica que le faltó acreditar los registros de 84 mil 710 bienes culturales inventariados, 90 mil 22 bienes culturales catalogados, 14 mil 143 bienes culturales registrados y 5 mil 49 bienes conservados.

Sobre el INBAL, la ASF fiscalizó el programa Protección y Conservación del Patrimonio Cultural. Señala que INBAL no cuantificó el número de bienes culturales artísticos que requerían de acciones de protección y conservación.

En el caso de Educal se indica que la paraestatal vendió menos de lo programado, sólo 785 mil 860 libros del millón 72 mil al que aspiraba. ●



Conade no comprobó la compra de equipo a judocas por 1.6 mdp

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó nuevas irregularidades en el uso del dinero público por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), la cual no demostró que un entrenador haya comprado material deportivo destinado a los competidores de judo en los Juegos Olímpicos de París 2024 con recursos federales que estaban destinados para ello.

En el segundo informe de la revisión a la Cuenta Pública 2024, identificó un probable daño patrimonial de más de 2 millones de pesos durante el último año de la gestión de Ana Guevara al frente de la Conade.

La ASF también halló inconsistencias en el Comité Olímpico Mexicano

Se trata de los primeros hallazgos de irregularidades durante el último año del sexenio anterior, pero los montos pueden incrementarse cuando se entregue el tercer y último informe de la revisión a la Cuenta Pública 2024 en febrero próximo.

En la primera auditoría de 2024 a la Conade, la ASF revisó la comprobación de los apoyos otorgados a tres entrenadores para 23 eventos de las disciplinas de ciclismo, atletismo y judo.

Durante el análisis encontró que de los 50.3 millones de pesos que se les entregaron a los entrenadores, se comprobaron ante la Conade 46.3 millones y se reintegraron 2.2 millones más.

Sin embargo, un millón 664 mil 600 pesos, que corresponden a un apoyo para material deportivo para el área de judo, “no se evidenció la comprobación por parte del entrenador”.

La auditoría señala que, en julio de 2025, la Conade solicitó el reintegro de ese recurso al entrenador.

Sin embargo, la dependencia no acreditó que se haya reintegrado o comprobado ese gasto.

En la revisión, la ASF también detectó inconsistencias en la comprobación de los apoyos otorgados al Comité Olímpico Mexicano por 360 mil 566 pesos para la compra de uniformes para los deportistas de remo.

En ese caso, las irregularidades no solo consisten en que no se haya comprobado la entrega a los atletas de uniformes con un costo de 360 mil 600 pesos, sino que también hubo anomalías en el proceso de compra. ■

Estados concentran anomalías

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en la Cuenta Pública 2024 por seis mil 969 millones de pesos, de los cuales aún quedan pendientes de aclarar cinco mil 823 millones, informó a diputados el titular de la ASF, David Colmenares Páramo.

Según el informe consolidado de la ASF, del total de seis mil 969 millones de pesos observados, más de 86%, es decir, seis mil cuatro millones, corresponde al gasto federalizado ejercido

por estados y municipios, particularmente en salud, infraestructura física y educación. De este monto, restan por aclarar cinco mil 21 millones de pesos.

Por entidades, las que lideran en mayor opacidad o posible quebranto en el ejercicio de recursos federales son Veracruz, con un monto de mil 114.3 millones de pesos; Hidalgo, con 583 millones; Durango, con 390 millones; Morelos, con 226.9 millones, y Chiapas, con 206.9 millones.

La Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas no tuvieron observación alguna.

— Héctor Figueroa

PRIMERA | PÁGINA 4

ESTUDIAN DAÑOS AL ERARIO

Estados concentran posible quebranto

La Auditoría Superior observó seis mil cuatro mdp en entidades y municipios, de los cuales cinco mil 21 mdp restan por aclarar

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la Cuenta Pública 2024 por seis mil 969 millones de pesos, de los cuales aún quedan pendientes de aclarar cinco mil 823 millones, informó a diputados el titular de la ASF, David Colmenares Páramo.

Según el informe consolidado de la ASF, del total de seis mil 969 millones de pesos observados, más de 86%, es decir, seis mil cuatro millones, corresponde al gasto federalizado ejercido por estados y municipios, particularmente en salud, infraestructura física y educación. De este monto, restan por aclarar cinco mil 21 millones de pesos.

“De los cuales, desafortunadamente, más de 35% de este monto fue determinado en las auditorías efectuadas a los servicios de salud, también subrayan los servicios de salud prestados por los gobiernos estatales, mismos que fueron financiados con recursos de origen federal”, indicó Colmenares Páramo.

Entre los conceptos con mayor opacidad destacan el gasto de estados y municipios en materia de salud, con mil 591 millones de pesos; en infraestructura física y saneamiento financiero, con mil 391 millones; en educación, con mil 330

de fiscalización correspondientes al último año de la administración del expediente Andrés Manuel López Obrador, el auditor superior informó que siguen en curso otras auditorías relevantes con la meta de sumar alrededor de dos mil millones más y presentar la información final en febrero de 2026.

En el antiguo PJJ se hallaron deficiencias y omisiones en el manejo de recursos por más de 323 millones de pesos, destacando el extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sobresalen también los casos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con 215 millones de pesos; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con 84 millones; la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con 72 millones; la Secretaría de Marina (Semar), con 62 millones; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con 34 millones, y la Secretaría de Salud, con 19 millones, entre otras.

PODER JUDICIAL

En el caso de mayor opacidad en el ejercicio de recursos públicos en el Poder Judicial de la Federación, los mayores montos observados corresponden a pagos sin comprobación a empresas de limpieza; seguridad privada; tecnología y software, así como arrendamiento inmobiliario.

Todas, sin documentación que acreditara los servicios prestados.

El Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral fueron objeto de auditorías de cumplimiento forense, enfocadas en la revisión de adquisiciones y servicios contratados, donde la ASF halló pagos sin evidencia documental, servicios no comprobados y omisiones en la aplicación de sanciones a proveedores.

6
MIL 969 MDP

en irregularidades detectó la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2024.

5
MIL 823 MDP

de las anomalías detectadas en toda la Cuenta Pública aún quedan pendientes de aclarar.

millones, e infraestructura social, con 666 millones.

Por entidades, las que lideran mayor opacidad o posible quebranto en el ejercicio de recursos federales destacan Veracruz, con un monto de mil 114.3 millones de pesos; Hidalgo, con 583 millones; Durango, con 390 millones; Morelos, con 226.9 millones, y Chiapas, con 206.9 millones.

Colmenares hizo notar que los gobiernos de la Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas no tuvieron observación alguna en las auditorías de la segunda entrega de la Cuenta Pública 2024.

NIVEL FEDERAL

En tanto, más de 965 millones de pesos en probables irregularidades corresponden a antes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y, principalmente, el Judicial, con 49% del total, faltando de explicar aún el destino de 802 millones.

Al hacer la segunda de tres entregas de informes



Foto. Especial

El titular de la ASF, David Colmenares Páramo, presentó a la Cámara de Diputados los reportes correspondientes a la Segunda Entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.



Conade dejó de entregar uniformes a deportistas

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) incurrió en anomalías superiores a los dos millones de pesos, que responden a la falta de entrega de uniformes a deportistas y por dar dinero a terceros para gastos en el extranjero o no acreditar la devolución de recursos.

Así lo dejó ver la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la segunda entrega de la Cuenta Pública 2024, en la que se apunta que el sector educativo a nivel federal incurrió en inconsistencias por dos millones 25 mil 184.95 pesos, que representan un posible daño al erario, pero que en sí son responsabilidad de la Conade.

A detalle, se apunta que no se acreditó que se entregaran

a los deportistas vestuarios deportivos valuados en 360.6 mil pesos; tampoco se comprobó la reintegración de un millón 664 mil pesos de un apoyo que otorgó a un entrenador para la adquisición de material deportivo para la disciplina de judo.

Adicionalmente, se informó que hubo una entrega de 26.8 mil pesos a un tercero para que realizara gastos en el extranjero, sin acreditarlo.

Como parte de la revisión hecha para esta entrega, también se auditó a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Impresora y

Encuadernadora S.A de. C.V., el Instituto Politécnico Nacional, la misma Secretaría de Educación Pública en cuanto a programas como La Escuela es Nuestra y partidas para educación media superior y otros rubros, en los cuales no se hallaron inconsistencias que significaran un golpe económico a la hacienda pública.

el tip

LA ASF presentó ante la FGR 3 denuncias por desvío de recursos contra Ana Gabriela Guevara, extitular de la Conade.



Guevara pagó por coaches fantasma a Cuba

GUSTAVO MARES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró nuevas irregularidades en la Comisión Nacional del Deporte (Conade) durante la administración de Ana Gabriela Guevara, exvelocista olímpica, en el sexenio obradorista, que incluyen la contratación simulada de 29 entrenadores cubanos sin registro ni evidencia de su labor, así como el pago por mil 287 pruebas antidopaje que nunca se realizaron en un laboratorio cubano.

Estas anomalías representan un daño al erario por al menos 15 millones 500 mil pesos sólo en pagos a la embajada de Cuba, y forman parte de un acumulado que podría superar los 70 millones.

Según el informe de la ASF correspondiente a la auditoría II7-DS, enfocada en el programa Atención al Deporte de 2019, la Conade celebró un convenio con el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación de Cuba (Inder) sin contar con facultades, suficiencia presupuestal ni notificación a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El acuerdo original se incrementó en un 120.5 por ciento sin justificación lo que viola los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.



ASF: posibles anomalías por \$4.6 mil millones en estados y municipios

Veracruz y Chiapas, entidades con más irregularidades

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

En la segunda entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) observó posibles irregularidades por 4 mil 607.6 millones de pesos en el gasto federalizado ejercido por gobiernos estatales y municipales.

Veracruz —entonces gobernado por el morenista Cuitláhuac García— concentró el mayor monto por

aclarar, con mil 115.3 millones de pesos. Le siguieron Chiapas, bajo la administración del también morenista Rutilio Escandón, con 678.5 millones, e Hidalgo, gobernado por Julio Menchaca, con 603 millones de pesos. En contraste, la Ciudad de México, Zacatecas, Querétaro, Sinaloa y Quintana Roo no registraron irregularidades en la aplicación de recursos federales.

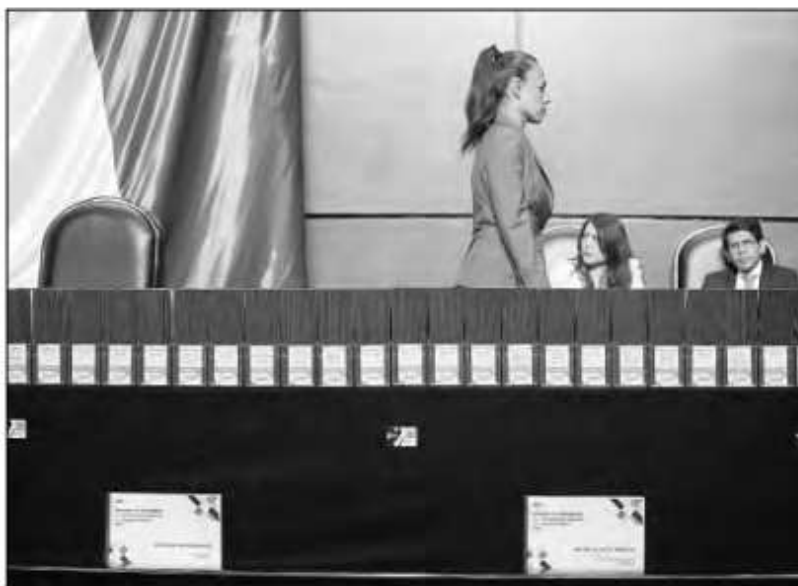
Del total, 34.5 por ciento de las observaciones se concentró en el sector salud, 30.2 por ciento en el Fondo de Aportaciones para el For-

talecimiento de las Entidades Federativas y 17.9 por ciento en instituciones de educación media superior.

La ASF realizó 369 auditorías a recursos federales transferidos a los gobiernos locales durante el ejercicio fiscal 2024 y reportó recuperaciones operadas por 884.9 millones de pesos, que fueron devueltos a la Tesorería de la Federación durante el proceso de revisión.

Del monto total observado, se emitieron 236 pliegos de observaciones por 3 mil 950.2 millones de pesos y cuatro solicitudes de aclaración por 657.4 millones.

La ASF detalló que se obtuvieron 2 mil 58 resultados con observaciones; mil 487 fueron solventados durante el proceso, mientras 571 permanecen pendientes. Para estos casos, se emitieron 585 acciones, entre ellas 79 recomendaciones, 53 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, cuatro solicitudes de aclaración, 213 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 236 pliegos de observaciones.



◀ **Volúmenes que integran la segunda entrega de los informes de la Auditoría Superior de la Federación.** Foto Cristina Rodríguez

**Y ADEMÁS**

Encabeza Veracruz las irregularidades

Los gobiernos de Veracruz y de Chiapas concentran la mayor parte de irregularidades detectadas en los estados durante 2024, de acuerdo con la ASF, al sumar mil 586 millones de pesos de presunto desfalco a las arcas públicas, que equivale a 51 por ciento del total de inconsistencias detectadas en 23 entidades. El órgano fiscalizador detectó que la entidad que hasta diciembre de 2024 estuvo gobernada por Cuitláhuac García encabeza la lista con un probable daño de mil 114 millones 264 mil 804 pesos.



Sin comprobar, 5 mil mdp en salud y obras de entidades y municipios

Cuenta Pública 2024. CdMx, Querétaro, QR, Sinaloa y Zacatecas salen limpios en la segunda de tres entregas de revisión al último año de gobierno de López Obrador

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló probables irregularidades por 6 mil 969 millones de pesos en la Cuenta Pública 2024, de los cuales se lograron recuperar mil 146 millones y quedan pendientes de aclarar 5 mil 823 millones.

En la segunda de tres entregas de informes de fiscalización correspondientes al último año de la administración de Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, el auditor superior, David Colmenares, subrayó, sin embargo, que más revisiones relevantes siguen en curso, con la meta de sumar alrededor de 2 mil y presentar la información final en febrero de 2026.

Según el informe consolidado de la ASF, de los 6 mil 969 millones de pesos observados, más de 86 por ciento, es decir, 6 mil 4 millones, corresponden al gasto federalizado ejercido por estados y municipios, particularmente en salud, infraestructura física y educación.

De ellos, los gobiernos estatales y municipales tienen 5 mil 21 millones de pesos pendientes de aclarar.



El auditor David Colmenares en el Palacio de San Lázaro. ESPECIAL

Mientras que más de 965 millones de pesos en irregularidades corresponden a entidades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, que en su caso deben explicar to-

avía el destino de 802 millones de pesos.

Entre los conceptos con mayor cuantificación monetaria de irregularidades por aclarar destacan el gasto de estados y municipios

en salud, con mil 591 millones de pesos; en infraestructura física y saneamiento financiero, con mil 391 millones; en educación, con mil 330 millones, e infraestructura social, con 666 millones.



Colmenares hizo notar que los gobiernos de Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas no tuvieron observación alguna en las auditorías de la segunda entrega de la Cuenta Pública 2024.

Por lo que hace a las instancias federales, tan solo el Poder Judicial concentra observaciones pendientes de aclarar por 272 millones de pesos.

Sobresalen también los casos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 215 millones de pesos; la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con 84 millones; la Comisión Federal de Electricidad, con 72 millones; la Marina, con 62 millones; Hacienda y Crédito Público, con 34 millones, y Salud, con 19 millones. ■



Entregan auditorías a la Cuenta Pública 2024

Pide ASF a estados aclarar 4,600 mdp

Indican que 35% de las anomalías se detectaron en sector salud

ROLANDO HERRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitó ayer a los estados y municipios aclarar 4 mil 607.6 millones de pesos que no han sido debidamente justificados en el gasto efectuado de 2024, informó ayer el titular del órgano fiscalizador, David Colmenares.

En el caso de las autoridades federales, indicó, deberán comprobar la correcta aplicación de 553.7 millones de pesos correspondientes al mismo ejercicio fiscal.

Al entregar el segundo paquete de auditorías a la Cuenta Pública 2024, el funcionario dijo que, en el caso de estados y municipios, las principales irregularidades se detectaron en obras desarrolladas en zonas de alta marginación, el pago de nóminas educativas y saneamiento financiero, entre otras.

“En las auditorías de esta segunda entrega se determinó un monto pendiente de aclarar por más de 5 mil 100 millones de pesos, de los cuales el 11 por ciento corresponde a entes del Gobierno federal y el 89 por ciento fue determinado a las entidades federativas”, señaló.

Respecto de los 553.7 millones de pesos que deben ser aclarados en el ámbito federal, detalló, 272.4 millones, equivalentes a 49.2 por ciento, corresponden al Poder Judicial.

“Por su parte, por lo que hace al sistema subnacional de gobierno, en específico, las entidades federativas, se detectaron presuntas irregularidades por más de 4 mil 600 millones de pesos, de los cuales, desafortunadamente, más del 35 por ciento de este monto fue determinado en las auditorías efectuadas a los servicios de salud prestados por los gobiernos estatales, mismos que fueron financiados con recursos de origen federal”, resaltó.

Del monto total observado a las entidades, destaca Veracruz, con un monto por aclarar de mil 115.3 millones de pesos, que representaron



el 24.2 por ciento del total. Le sigue Chiapas con 678.5 millones de pesos (14.7%); Hidalgo, con 603.8 millones de pesos (13.1%), y Durango con 416.6 millones de pesos (9%).

En la Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas no se determinaron montos por aclarar.

De acuerdo con la Constitución, el resultado de la fiscalización realizada por la ASF debe ser entregada a la Cámara de Diputados en tres partes, una primera en junio, la segunda en octubre y la tercera en febrero del año siguiente.

“Por ello, el día de hoy estamos entregando el resultado de 356 auditorías efectuadas a

este sector gubernamental. A su vez, por lo que hace al ente del Gobierno federal, presentaríamos los informes correspondientes a 190 auditorías efectuados a dichos entes”, expuso Colmenares.

De acuerdo con la ley, explicó el funcionario, los montos observados todavía pue-

den ser justificados o, en su caso, reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Como parte del proceso de fiscalización y aclaración que ya se llevó a cabo en las auditorías de la segunda entrega, informó, los entes auditados ya devolvieron mil 38.4 millones de pesos.



David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación (al frente, der.), entregó a diputados el segundo paquete de la revisión a la Cuenta Pública 2024.



Señala ASF estados con uso irregular de gasto en salud por más de 1,600 mdp

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

En la entrega del Segundo Informe de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que los estados concentran irregularidades por más de 35 por ciento de 4,600 millones de pesos que están por aclarar como parte de las revisiones al uso de recursos en el rubro de salud.

David Colmenares Páramo, titular de la ASF, informó este

jueves ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados que el uso de recursos públicos por aclarar asciende a 5,161, 290.9 millones de pesos, aunque subrayó que además se han podido recuperar poco más de mil 38 millones de pesos.

El auditor superior resaltó que los gobiernos estatales, municipales y órganos autónomos locales son los “mayores ejecutores” del gasto federal, por lo que al llamado gobierno subnacional se le detectaron irregu-

laridades en materia de salud.

“En las auditorías de esta segunda entrega se determinó un monto pendiente por aclarar por más de 5,100 millones de pesos, de los cuales 11 por ciento corresponde al gobierno federal y 89 por ciento a las entidades federativas”, destacó Colmenares Páramo.

El auditor indicó que del monto total del gasto federal que se auditó para esta segunda entrega de reportes, 89 por ciento lo devengaron los estados con irregularidades, y de éste, 35 por ciento, es decir, más de 1,600 millones de pesos para la salud de la población de las entidades falta por aclarar, y 65 por ciento restante corresponde a los resultados de auditar el financiamiento de obras en zonas de alta marginación, el pago de nóminas educativas, deuda personal, personas y saneamiento financiero.

Aunque la cantidad pueda considerarse como inferior, los diputados de oposición han to-





mado como bandera de críticas al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum la falta de recursos para atender el derecho a la salud.

En contraste, reconoció a urbes del país como Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas por no tener montos por aclarar.

David Colmenares explicó que para estos reportes se tomó en cuenta el destino de gasto de 9 millones de millones de pesos asignados y ejecutados

por más de seis mil diferentes órganos del gobierno mexicano, de los cuales se conformaron 546 informes individuales de auditoría.

De los entes públicos federales, el funcionario resaltó que el Poder Judicial de la Federación tiene más de 49 por ciento de un monto de 550 millones de pesos pendientes de aclarar.

Colmenares Páramo advirtió que las siguientes auditoría están enfocadas a la seguridad pública •



En gasto de estados, 9 de cada 10 pesos por aclarar

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EN LA SEGUNDA ENTREGA del informe individual de auditoría correspondiente a la Cuenta Pública 2024, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, detalló que nueve de cada 10 pesos no aclarados corresponden al gasto de los estados, ejercidos particularmente en el gasto de salud y en obras de infraestructura para comunidades marginadas.

Así, el ente encontró posibles daños a las arcas públicas por más de cinco mil 100 millones de pesos en gasto de la cuenta pública de 2024.

"En las auditorías de esta segunda entrega se determinó un monto pendiente de aclarar por más de cinco mil 100 millones de pesos, de los cuales el 11 por ciento corresponde a entes del Gobierno federal y el 89 por ciento fue determinado a las entidades federativas", dijo el auditor.

Además, detectó que los estados concentran irregularidades por más de 35 por ciento de cuatro mil 600 millones de pesos que están por aclarar, como parte de las revisiones al uso de recursos en el rubro de salud.

Resaltó que los gobiernos estatales, municipales y órganos autónomos locales son los

"mayores ejecutores" del gasto federal.

La ASF dijo que el uso de recursos públicos por aclarar asciende a cinco mil 161 millones 290.9 mil pesos, aunque subrayó que, además, se han podido recuperar poco más de mil 38 millones de pesos.

El informe reveló que la Secretaría de Salud (Ssa) no elaboró un diagnóstico en el que se identificaran las necesidades de capacitación del personal que participó en la prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes, ni definió un programa de capacitación en el que se establecieran los cursos a impartir, sus objetivos y el personal programado a capacitar en 2024.

La secretaria reportó que, en ese año, tres mil 306 personas (94.6 por ciento) de las tres mil 493 personas programadas a capacitar acreditaron la capacitación, sin que sustentara las constancias que lo comprobaran, ni los cursos y temas que se impartieron.

Además, señaló que en 2024, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán suspendió el 1.5 por ciento (30) de un total de mil 956 investigaciones científicas, y que no contaba con un programa de investigación vigente en 2024, además de que no dispuso de un procedimiento formalizado para establecer y actualizar sus líneas de investigación.

35

Por ciento de los 4.6 mmdp por aclarar son del rubro salud



Aplaza lluvia revisiones

ROLANDO HERRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reprogramó 109 auditorías a la Cuenta Pública 2024 que serán practicadas a municipios de los cinco estados afectados por las lluvias, informó el diputado Javier Herrera Borunda, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF.

Durante la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2024, indicó que eso permitirá a las autoridades municipales no distraerse de la atención a la población afectada.



Faltan por justificar más de 2 mdp

Ven irregularidades en apoyos a damnificados

› **LA ASF DOCUMENTA** falta de expedientes o recibos de pago, así como apoyos duplicados a beneficiarios; con adultos mayores, registran en padrón de beneficiarios a "finados"

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

En 2024, la Secretaría de Bienestar entregó apoyos económicos por arriba de los dos millones de pesos a decenas de personas, con recursos de programas enfocados a atender a víctimas de desastres naturales, sin que se corroborara el proceso con expedientes ni recibos; además, hubo casos en donde la dependencia realizó pagos en más de una ocasión a los beneficiarios.

el tip

LA ASF AUDITÓ una muestra de 717 expedientes de personas afectadas por los huracanes Otis y John, que golpearon Guerrero y Oaxaca en 2023 y 2024.

Lo anterior es uno de los contextos en los cuales la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades dentro de dicha dependencia en 2024, de acuerdo con la segunda entrega del informe individual de auditoría correspondiente a la Cuenta Pública de ese año y que, en suma, representan una posible afectación al erario por cinco millones 835 mil pesos.

Uno de los rubros auditados fue el programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, el cual fue creado durante el gobierno pasado y cuyo objetivo es el de mitigar los efectos negativos que provocan los fenómenos sociales o naturales en las familias.

De éste se encontraron anomalías por 11 millones 331 mil pesos, pero en el transcurso de la auditoría, la dependencia federal acreditó y justificó el uso de parte del dinero, del cual únicamente dos millones 694 mil pesos quedaron pendientes por aclarar.

Este monto corresponde a que no se entregaron los expedientes, recibos ni órdenes de pago de los apoyos entregados a 214 personas.

Además, se realizaron otros pagos en más de una ocasión a siete personas por la emergencia que provocó el huracán Otis, en el estado de Guerrero.

Otro pendiente que tiene que aclarar la dependencia es por dos millones 76 mil pesos en la ejecución del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

En este rubro, la secretaría entregó 726 mil pesos a 23 personas de las que no se entregaron los expedientes que acreditaran el cumplimiento de los requisitos para ser beneficiarios del programa; otro millón 350 mil pesos son por no proporcionar que se hayan entregado las tarjetas bancarias a los beneficiarios.

Aunado a esto, se identificó dentro del padrón de beneficiarios a 23 mil 43 CURP de personas clasificadas como "bajas por defunción", sin que la Secretaría acreditara su actualización.

En la Pensión del Bienestar de las Personas con Discapacidad, se identificaron 19 expedientes de beneficiarios con pa-

gos por 297 mil pesos que no fueron proporcionados por la dependencia.

En el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, hijos de madres trabajadoras, no se entregaron 63 expedientes de beneficiarios que recibieron 352 mil pesos y no se comprobó que cumplieran con los requisitos de elegibilidad.

Además, faltó la entrega de 36 expedientes bancarios por 142.4 mil pesos que sustenten la entrega de tarjetas; además se realizaron pagos de apoyos improcedentes por 273 mil pesos a 171 personas que rebasaban la edad límite.



Incumplieron firmas que contrató la GN

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ARTURO SÁNCHEZ

Las empresas contratadas por la Guardia Nacional para la seguridad de sus sistemas de correo electrónico y de protección de datos no cumplieron los mecanismos para el resguardo de información y sistemas, concluyó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En el análisis de la cuenta pública 2024 revisó distintos contratos para comunicación satelital semifija y vehicular, y transmisiones por radio, así como protección de correo

electrónico y de los dispositivos ante amenazas cibernéticas.

Los auditores analizaron dos convenios con la firma NetControl Group por 11 millones 806 mil pesos y 43 millones 183 mil 200, respectivamente.

El primero se refiere al servicio de cifrado de correo electrónico de la Guardia Nacional, que incluía una solución avanzada para resguardo de punto a punto del contenido enviado, con la finalidad de brindar y mantener la comunicación segura dentro y fuera de la red institucional, y que contenía soporte técnico.

No obstante, la ASF corroboró

que “la solución no contó con la capacidad de detección de ataques personalizados dirigidos ni se habilitó el cifrado mediante certificados; tampoco se acreditó un diseño de alta disponibilidad para el servicio que fuera compatible con el esquema de *email* de la corporación”.

También faltó que implementara la integración mediante interfaz de programación de aplicaciones con los sistemas, y no se justificó la falta de esta medida de seguridad, indicó la Auditoría. Además, careció de procesos de notificación a usuarios respecto a la detección de amenazas y no se previeron umbrales para el análisis de patrones de comportamiento de riesgo.

El segundo contrato se refiere al servicio de protección de los dispositivos finales de la Guardia Nacional, como equipos de cómputo y servidores ante amenazas de software malicioso, suplantación de identidad, ingeniería social, ataques de fuerza bruta, denegación de servicios y secuestro de datos, también acompañadas de soporte técnico.

Empero, la ASF confirmó: “no se acreditó que la plataforma incluyera capacidades de análisis de vulnerabilidades ni prevención contra código que explota una vulnerabilidad e identificación de ataques posexplotación”.



Ven daños a proyecto que sustituyó al NAICM

Posibles perjuicios por 62.7 millones de pesos en el plan ecológico Lago de Texcoco, señalan

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por 62.7 millones de pesos en el proyecto ecológico Lago de Texcoco, la obra que sustituyó al cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

El monto corresponde a pagos en exceso por trabajos no ejecutados, deficiencias técnicas y anomalías administrativas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), responsable de su construcción.

De acuerdo con el Informe de la Cuenta Pública 2024, se detectaron pagos por tramos de carpeta asfáltica de 10 centímetros de espesor que nunca fueron colocados, así como diferencias entre los montos autorizados y los reportados por la dependencia.

La ASF documentó filtraciones de agua, presencia de salitre y discrepancias entre materiales presupuestados y los realmente instalados, lo que evidenció fallas en la supervisión y control del gasto público.

El órgano fiscalizador señaló que el proyecto presenta una mezcla de obras incompletas, mala ejecución y sobrecostos atribuibles a deficiencias administrativas de Conagua, por ello, emitió tres promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, un pliego de observaciones y una solicitud de intervención del Órgano Interno de Control (OIC) para determinar posibles sanciones y la recuperación de los recursos públicos.

Aunque el dictamen concluye que Conagua cumplió en términos generales con la normativa, la ASF advirtió que "las anomalías deberán solventarse para deslindar responsabilidades y garantizar la correcta aplicación del presupuesto federal en una de las obras emblemáticas".



El pago en exceso en el proyecto ecológico Lago de Texcoco es por trabajos no ejecutados, denuncian.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"Las anomalías deberán solventarse para deslindar responsabilidades y garantizar la correcta aplicación del presupuesto federal en una de las obras emblemáticas"

Deficiencias en planta de tratamiento de aguas de San Antonio de los Buenos

La ASF también observó irregularidades en el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Antonio de los Buenos, en Baja California, ejecutado por la Conagua en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El informe indica 1.7 millones de pesos por aclarar, derivados de intereses no enterados a la Tesorería de la Federación y pagos injustificados en la compra de materiales sin relación con la obra.

Además, el proyecto operó sin contar con la vigencia del resolutivo ambiental emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vencido desde febrero de 2024, pese a que el convenio de colaboración continuó durante ese mismo año.

La ASF comprobó que no se transfirieron los intereses generados por más de 600 millones de pesos en cuentas concentradoras y que se justificaron gastos ajenos al proyecto, como mantenimiento de pozos no vinculados a la planta.

Las omisiones, concluyó, reflejan debilidades en la planeación financiera y en la gestión de los convenios entre Conagua y Sedena. ●



Pide Auditoría sanciones para la SIOP

DETECTA FRACCIONAMIENTO DE OBRAS

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

La práctica de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de Jalisco, de fraccionar las obras para evitar las licitaciones, ya fue detectada por la Auditoría Superior de la Federación. En la segunda entrega de la revisión al gasto federal de 2024 ante la Cámara de Diputados, el órgano fiscalizador hizo señalamientos porque se fraccionaron cinco obras y pidió que se sancione a los funcionarios responsables.

Las obras señaladas corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, en

el que la ASF encontró diversas anomalías, como que “en ocho contratos hubo deficiencias en los procesos de adjudicación y contratación, en una obra faltó el convenio modificatorio y cinco obras se fraccionaron para evitar el proceso de licitación pública”.

Los 10 contratos señalados por la ASF por fraccionarse suman más de 113.2 millones de pesos (mdp) y corresponden a obras del Hospital General de Oriente, en el municipio de Tonalá, con cuatro frentes diferentes; la estación Academia de Policía del Peribús, en la ampliación a Tonalá, con dos frentes; la Rehabilitación del Hospital General de Occidente, en Zapopan, con dos frentes, y la

conservación del mismo camino en el municipio de Atenguillo, también con dos contratos para la misma obra.

El órgano fiscalizador federal notificó al gobierno de Jalisco que se inició una Promoción de Responsabilidad Sancionatoria “para que el Órgano Interno de Control competente o su equivalente en el gobierno del estado de Jalisco realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, evitaron la realización del procedimiento de licitación pública en cinco obras”.



La democracia no debe ser un lujo: Rosa Icela

Audiencia en NL.

La propuesta de reforma electoral de la Presidenta bajará costos sin perder transparencia y legalidad

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó la audiencia pública sobre la reforma electoral en Monterrey, y aseguró que la democracia no debe ser un lujo, sino un derecho accesible para los ciudadanos.

Insistió que busca reducir costos de los comicios garantizando su transparencia y legalidad sin comprometer su esencia.

“Con esta reforma dejaremos de ser el país con el costo más alto para la organización de sus elecciones, garantizando el voto libre y secreto. Queremos optimizar recursos manteniendo los principios de transparencia, legalidad y legitimidad, porque la democracia no debe ser un lujo, sino un derecho para todos”, expresó.

Rodríguez explicó que la reforma pretende fortalecer la democracia haciéndola más repre-



La funcionaria y el gobernador Samuel García. ESPECIAL

sentativa y cercana a la ciudadanía, por lo que no es el proyecto de un partido o un gobierno, sino “la causa de todo el pueblo”.

“Nos da mucho gusto que Nuevo León, su gobierno, sus representantes se sumen a la construcción de esta nueva realidad que demanda el país. Juntos podemos construir una democracia que honre nuestra historia”, apuntó.

El gobernador de NL, Samuel García, negó que desde su estado se esté impulsando algún cambio a la ley electoral local.

Dijo que esperará la reforma que propone la presidenta Claudia Sheinbaum. —


AUDIENCIA PÚBLICA

Bajar costo de democracia, objetivo de la reforma

POR ISABEL GONZALEZ
igo@gmm.com.mx

Desde Nuevo León, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, delineó los objetivos principales de la futura reforma electoral: bajarle al costo de la democracia y que todos los mexicanos se sientan representados.

Al encabezar la audiencia pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, desde Monterrey, Nuevo León, Rodríguez Velázquez consideró que la democracia "no debe ser un lujo, sino un derecho de todos los mexicanos".

Por ello, aclaró que "sin comprometer la esencia de la democracia", la reforma que se gesta tendrá como prioridad bajar el costo de los procesos electorales en el país.

"¿Qué se busca con esta reforma? Reducir los costos de la democracia, sin comprometer su esencia, que los procesos electorales en el país sean menos costosos para el pueblo de México; sin duda, con esta reforma, dejaremos de ser el país con el costo más alto para la organización de sus selecciones, garantizando el voto libre y secreto", auguró la funcionaria ante el gobernador de Nuevo León, Samuel García, senadores, diputados y expertos.

La secretaria de Gobernación expresó que será primordial "optimizar recursos, manteniendo los principios de transparencia, legalidad y legitimidad,



Foto: Karina Tejada/Archivo

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación.

EL DATO
Les dan voz

La titular de Segob consideró que no se trata de hacer una reforma desde las cúpulas, sino de recoger las opiniones, ideas y expresiones de la población y de especialistas en el tema.

porque la democracia no debe ser un lujo, sino un derecho accesible para todas y todos".

En su oportunidad, el gobernador Samuel García dijo que es importante definir las reglas a partir de las cuales se decidirá el futuro del país.

Estimó que las audiencias son una gran oportunidad para dialogar, escuchar y pensar juntos la mejor forma de fortalecer la democracia.



REFORMA ELECTORAL

Buscan austeridad en la democracia

RAFAEL RAMÍREZ

La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que escucharán las propuestas de la sociedad

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró este jueves en Monterrey, Nuevo León, que la Reforma Electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum busca “una democracia representativa, austera, eficiente y cercana a la ciudadanía”, que deje atrás los privilegios y excesos de los órganos electorales.

Durante la Audiencia Pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la funcionaria subrayó que este proceso no se construirá “desde las cúpulas”, sino escuchando las propuestas de la sociedad.

“Dejaremos de ser el país con el costo más alto para la organización de sus elecciones, garantizando el voto libre y secreto”, comentó la titular de la Secretaría de Gobernación.

Rodríguez agradeció la anfitrionía del gobernador Samuel García Sepúlveda y afirmó que la iniciativa busca reducir los costos de las elecciones, sin comprometer su transparencia ni su legitimidad.

La titular de Gobernación explicó que la Comisión Presidencial tiene el encargo de “recoger, concentrar y procesar” los planteamientos ciudadanos que se expresen en las audiencias públicas que se realizarán en distintos puntos del país, con el fin de elaborar una propuesta legislativa para la Reforma Electoral.

En su intervención, recordó que la presidenta Sheinbaum impulsa la Reforma Electoral como parte del “segundo piso de la *Cuarta Transformación*”, orientado a consolidar un gobierno más cercano al pueblo.

Rodríguez sostuvo que el propósito de la reforma es “fortalecer la democracia, reducir los costos de los procesos electorales y hacerlos más representativos y cercanos a la gente”.



La funcionaria federal llamó a los asistentes a participar activamente en la consulta pública y subrayó que el proyecto “no es de un partido ni de un gobierno, sino una causa de todo el pueblo”.

Para la elaboración de la Reforma Electoral se convocaron a diversos foros en México, para escuchar las propuestas de los ciudadanos, organizaciones

civiles, políticos y académicos. A estos eventos se les suman otros en Estados Unidos, en los cuales podrán participar mexicanos que residen en ese país.

Se espera que la propuesta de la Reforma Electoral esté lista a principios del próximo año para que sea enviada al Congreso de la Unión para su discusión y posible aprobación.

FOROS EN EU

EN EL programa de los foros de consulta sobre la Reforma Electoral se incluyen ciudades de EU para escuchar a los paisanos

CORTESIA: X @ROSAICELA_



Rosa Icela Rodríguez y el gobernador de Nuevo León, Samuel García

**EL POST**

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ
VELÁZQUEZ**
[@rosaicela_](#)

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, informó que se realizó la Audiencia Pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral en Nuevo León.





REFORMA ELECTORAL

Buscan austeridad en la democracia

RAFAEL RAMÍREZ

La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que escucharán las propuestas de la sociedad

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró este jueves en Monterrey, Nuevo León, que la Reforma Electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum busca "una democracia representativa, austeras, eficiente y cercana a la ciudadanía", que deje atrás los privilegios y excesos de los órganos electorales.

Durante la Audiencia Pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la funcionaria subrayó que este proceso no se construirá "desde las cúpulas", sino escuchando las propuestas de la sociedad.

"Dejaremos de ser el país con el costo más alto para la organización de sus elecciones, garantizando el voto libre y secreto", comentó la titular de la Secretaría de Gobernación.

Rodríguez agradeció la anfitriónía del gobernador Samuel García Sepúlveda y afirmó que la iniciativa busca reducir los costos de las elecciones, sin comprometer su transparencia ni su legitimidad.

La titular de Gobernación explicó que la Comisión Presidencial tiene el encargo de "recoger, concentrar y procesar" los planteamientos ciudadanos que se expresen en las audiencias públicas que se realizarán en distintos puntos del país, con el fin de elaborar una propuesta legislativa para la Reforma Electoral.



Rosa Icela Rodríguez y el gobernador de Nuevo León, Samuel García

FOROS EN EU

EN EL programa de los foros de consulta sobre la Reforma Electoral se incluyen ciudades de EU para escuchar a los paisanos

En su intervención, recordó que la presidenta Sheinbaum impulsa la Reforma Electoral como parte del "segundo piso de la Cuarta Transformación", orientado a consolidar un gobierno más cercano al pueblo.

Rodríguez sostuvo que el propósito de la reforma es "fortalecer la democracia, reducir los costos de los procesos electorales y hacerlos más representativos y cercanos a la gente".

La funcionaria federal llamó a los asistentes a participar activamente en la consulta pública y subrayó que el proyecto "no es de un partido ni de un gobierno, sino una causa de todo el pueblo".

Para la elaboración de la Reforma Electoral se convocaron a diversos foros en México, para escuchar las propuestas de los ciudadanos, organizaciones civiles, políticos y académicos. A estos eventos se les suman otros en Estados Unidos, en los cuales podrán participar mexicanos que residen en ese país.

Se espera que la propuesta de la Reforma Electoral esté lista a principios del próximo año para que sea enviada al Congreso de la Unión para su discusión y posible aprobación.

CORTESÍA: X @ ROSAICELA



#CONREFORMAELECTORAL

Va austeridad en elecciones

DEJAREMOS DE SER EL PAÍS CON EL COSTO MÁS ALTO: ROSA ICELA

ATENCIÓN A OPINIONES

PARIS SALAZAR, FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

1 Entre las propuestas del INE está lanzar un sistema piloto de casillas electrónicas.

2 También automatizar completamente el sistema de resultados preliminares.

Con la Reforma Electoral, México ya no será el país con el costo más alto en los procesos electorales, aseguró la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Durante la audiencia pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en Nuevo León, la funcionaria dijo que la reforma reducirá el dinero público destinado a las elecciones, y eso no afectará el derecho al voto libre y secreto.

“¿Qué se busca con esta reforma? En primer lugar, reducir los costos de la democracia sin comprometer su esencia, que los procesos electorales en el país sean menos costosos para el pueblo de México. Sin duda, con esta reforma dejaremos de ser el país con el costo más alto para la organización de sus elecciones, garantizando el voto libre y secreto”, aseguró.

Acompañada por el gobernador Samuel García, la

EL RETO DEL TEPJF

EL TRIBUNAL TENDRÁ UN ESPACIO VACÍO

1

• En noviembre habrá una vacante en la Sala Superior.

2

• El Senado debe decidir qué sucede con ese espacio.

3

• “Podemos funcionar con una vacante”, dice Felipe Fuentes.

4

MESES DE CONSULTAS PARA LA REFORMA.

15

MIL 100 MDP SOLICITÓ EL INE PARA 2026.

funcionaria dijo que el ahorro permitirá optimizar funciones de los órganos electorales.

“El objetivo de la reforma es fortalecer la democracia, haciéndola representativa, austera, eficiente y cercana a la ciudadanía”, afirmó.

INE ALISTA PROPUESTAS

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que a finales de noviembre enviarán a la Comisión Presidencial sus propuestas para la Reforma Electoral. Luego de recibir 10 aportes del Colegio de Ejecutivos Electorales de México, dijo que seguirán escuchando propuestas de todos los sectores.

Entre las sugerencias está la implementación de un sistema piloto de casillas electrónicas encaminado a las elecciones de 2033. ●



En noviembre, INE entregará propuesta para reforma electoral a Comisión Presidencial



por **Ángel Cabrera**
octubre 23, 2025

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregará a finales de noviembre el documento técnico sobre sus **propuesta para la próxima reforma electoral** a la **Comisión Presidencial**, dirigida por Pablo Gómez.

La autoridad electoral recibió este jueves el **decálogo de propuestas** elaborado por el Colegio de Ejecutivos Electorales de México (CEEM), con el objetivo de que pudiera integrarse al documento que se entregará a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y al Poder Legislativo.

La presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, aseveró que la **entrega de propuestas no es garantía de que se incluyan en la próxima reforma**.

"Esa **garantía no la da el INE**. Si actuáramos solamente cuando tenemos una garantía, es el camino más fácil, cuando aparentemente no pudieran existir garantías, de todos modos hay que levantar la voz y decir: **qué pasa con los procesos electorales y cuál es la enseñanza**".

Manifestó que "**el INE no puede quedarse anclado en el pasado**, tiene que tener miras en el futuro, eso implica reconocer lo que funciona muy bien y también **implica hacer propuestas de modificación para que lo que no está funcionando**, también funcione de manera excelente".

"Ante la **reforma electoral** que se avecina es bueno **podernos escuchar, atender y entender entre nosotros**. Esto contribuye al fortalecimiento de nuestro sistema democrático, pues uno de los valores fundamentales es el diálogo, la escucha, el compartir experiencias y estas coordinaciones de carácter institucional", subrayó.

Sistema electoral no puede basarse en los diseños constitucionales

Taddei Zavala consideró que la **discusión del sistema electoral** no puede basarse solamente en los **grandes diseños constitucionales**.

"Tenemos que responder ante esta posibilidad de reforma a una pregunta básica: ¿Qué podemos hacer para que funcione mejor todo lo que pensamos en la ley y **lo que plasmamos en la ley, en la Constitución y en las leyes secundarias** y en nuestros propios reglamentos? ¿Cómo podemos hacerle para que todo funcione mejor en campo y fundamentalmente el día de la **Jornada**



Electoral, que es el día que la ciudadanía nos vuelve a depositar la confianza, como proceso tras proceso, al salir a emitir su voto?”, apuntó.

#INE recibe propuestas de los OPLES para la próxima reforma electoral

Se busca construir un sistema electoral austero, coordinado y confiable, con visión 2033:

Reducción de gasto

Equidad presupuestal

Transición tecnológica y democracia digital

INE y OPLES como... pic.twitter.com/vzpPRI15Kw

— @INEMexico (@INEMexico) [October 24, 2025](#)

Por ello, la **Presidenta del INE** dijo que los **10 puntos de la propuesta** expresan la experiencia de campo, jurídica, de comunicación política, de cómo se resuelven los **temas electorales en cada entidad y los grandes temas a nivel federal** y servirán de insumo al documento que elabora el INE y que se entregará a **Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y al Poder Legislativo**.

En otro tema, la presidenta del INE rechazó que **exista una desbandada de trabajadores por el programa de retiro**, debido a que, de una base de 19 mil empleados, 970 se inscribieron al programa y alrededor de 400 serán aceptados.



LA DEMOCRACIA NO ES UN LUJO: SG

Niega Samuel García promover reforma electoral en Nuevo León

VIANNEY CARRERA

CORRESPONSAL

MONTERREY, NL

Durante la audiencia pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral organizada ayer en Nuevo León, el gobernador de la entidad, Samuel García, rechazó que su administración promueva una reforma local, en medio de la polémica generada por la iniciativa, impulsada desde una fundación, para garantizar que en la próxima elección por la gubernatura sólo participen mujeres.

El acto estuvo encabezado por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien expuso que "la democracia no debe ser un lujo, sino un derecho accesible para todas y todos". Destacó que este proceso es apartidista y busca que no termine siendo una documentación que hagan únicamente algunas esferas de poder.

Al dar la bienvenida al foro organizado en las instalaciones de Cintermex en Monterrey, Samuel García aseveró que no promoverá una reforma electoral en la entidad.

"Aprovecho este espacio para desmentir cualquier rumor o desinformación en el ámbito local, y decirlo con mucha firmeza: que en Nuevo León el Poder Ejecutivo no está haciendo ni impulsando ningún cambio a la ley electoral local. Aquí vamos

a respetar los tiempos, vamos a respetar la ley, las instituciones, y de parte del Poder Ejecutivo sepan ustedes que no se ha hecho ni se intentará hacer ninguna modificación electoral, pues lo correcto es esperar a que salga la reforma electoral nacional", dijo el mandatario.

El mes pasado el ex gobernador panista Fernando Canales declaró que es "obvio" que la intención de una reforma de ese tipo busca impulsar a Mariana Rodríguez, esposa del gobernador Samuel García. Por su parte, el Congreso local aprobó en primera vuelta una reforma a la Constitución local para aplazar la alternancia de género hasta 2030, pero el gobernador emitió un veto a esa iniciativa.

Ponentes exigen alternancia de género

Varias de las ponencias que se presentaron ayer demandaron la alternancia de género de manera inmediata para que después de los próximos comicios una mujer llegue por primera vez a la gubernatura en Nuevo León.

En respuesta a las versiones de una futura alianza entre Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional, el gobernador emecista también apuntó: "Antes de hablar de alianzas o de estrategias, pensemos en el mejor sistema electoral del que puedan gozar las futuras generaciones".

Con información de la Redacción



INE tiene para liquidar a 461 de los 970 trabajadores

Enfrentan falta de recursos para retiros voluntarios

● Guadalupe Taddei no descartó que el alto número de solicitudes responda a la posible reforma electoral

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, reconoció que no cuenta con los recursos suficientes para pagar a los más de 970 trabajadores que solicitaron su salida anticipada de este organismo electoral.

En entrevista con medios, Taddei Zavala detalló que el INE sólo tiene para liquidar a 461 de los 970 trabajadores que solicitaron su retiro voluntario; es decir, para menos del 50% de los casos.

“Se inscribieron 970 (personas) y alcanzará para 461 personas (...) Todos sabemos que estamos en condiciones de pedir el retiro voluntario de 10 años de trabajo pero la expectativa fue muy alta para todos los que están en las entidades, muchos de los estados están solicitando y también aquí de oficinas centrales”, detalló.

La presidenta del INE no descartó que este alto número de solicitudes se deba a una eventual reforma electoral, sin embargo, advirtió que el presupuesto para este programa de retiro voluntario de trabajadores con más de 10 años de servicio, aumentó de 100 a 350 millones de pesos.

Incluso, recordó que tan sólo en 2021, fueron cerca de 400 los trabajadores que solicitaron su liquidación anticipada; mientras que en 2022 la cifra creció a 500, año en el que también se hablaba de una reforma electoral, pues en aquel momento era la discusión del Plan A, B, C y D



Expertos entregaron propuestas para que sea presentada ante la Comisión Presidencial. **FOTO:**

ESPECIAL

del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Investigaciones vs consejeros

En otro asunto, Guadalupe Taddei mostró su preocupación por la posible imposición de sanciones administrativas en contra de integrantes del Consejo General.

“Claro que preocupa, preocupa que en adelante este tipo de situaciones se incrementen”, expresó Taddei Zavala, en el marco de la determinación de la Sala Superior del Tribunal Electoral que se declaró incompetente para analizar la impugnación interpuesta contra el procedimiento de responsabilidad administrativo que abrió el Órgano Interno de Control (OIC) del INE en contra de diversas consejerías que votaron a favor de suspender la organización de la consulta de revocación de mandato en 2021.

“Siempre la preocupación existirá de que, a partir de tus interpretaciones y posiciones, que todas se hacen a un nivel de responsabilidad alta por cada uno de los integrantes del Consejo, sean sujetos de cualquier investigación y eso fue lo que hizo este Consejo General, salir a defender esa autonomía y esa independencia”, añadió.

Incertidumbre sobre reforma

Luego de que el Colegio de Ejecutivos Electorales de México (CEEM), entregara al INE su propuesta para una reforma electoral, para que sea presentada ante la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y al Poder Legislativo, la consejera Guadalupe Taddei, reconoció que no hay garantías de que estos documentos sean integrados en la eventual reforma.

“¿Cuál es la garantía de que no solo entreguen las propuestas, sino de que también sean escuchadas y tomadas en cuenta por la Comisión Presidencial y sea una reforma que fortalezca la democracia y no que se hagan de los organismos que se encargan de realizar las elecciones? Esa garantía no la otorga el INE, la otorgan los que estarán al frente”, expresó.

En su propuesta, el Colegio de Ejecutivos Electorales de México, pidió que las elecciones de 2033 se lleven a cabo en su totalidad con urnas electrónicas; además de que buscan reducir el gasto; la extinción de prerrogativas locales para partidos nacionales; la sistematización por completo de los sistemas de resultados preliminares y un modelo nacional unificado de boletas electorales.



Consejerías electorales enfrentan persecución, acusa Claudia Zavala

FABIOLA MARTÍNEZ

Claudia Zavala, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que consejerías de este órgano enfrentan una persecución del grupo en el poder.

El comentario se dio un día después de la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a detener el procedimiento abierto por el Órgano Interno de Control (OIC) del INE en contra de seis consejerías que en 2021 votaron a favor de prorrogar una consulta ciudadana (Revocación de Mandato).

“Es una persecución a consejeros y consejeras por la forma como votamos en un tema que no era del agrado del grupo en el poder; a partir de ahí se abrieron líneas penales y administrativas, y hoy estamos sometidos a un procedimiento; qué más ejemplo que ése para poder reflexionar

sobre las garantías de autonomía e independencia de quienes ejercemos la función de Estado en la parte electoral”, advirtió durante un foro convocado por el Centro de Estudios Alonso Lujambio.

Zavala recordó que hubo un pacto en 1996 para generar una autoridad electoral transparente, colegiada, autónoma e independiente. “Si tomamos el contexto que hoy estamos viviendo, advertimos la crucial necesidad de conservar ese pacto, sea el modelo que sea, pero esos esquemas no van a funcionar si las personas que están ahí no tienen integridad, ética pública y se alinean al poder”, señaló.

Actuación preocupante

En relación con el mismo tema, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, también manifestó su inconformidad por la actuación del OIC. “No es posible que por eso una consejería sea investigada”, dijo

durante una entrevista en el INE.

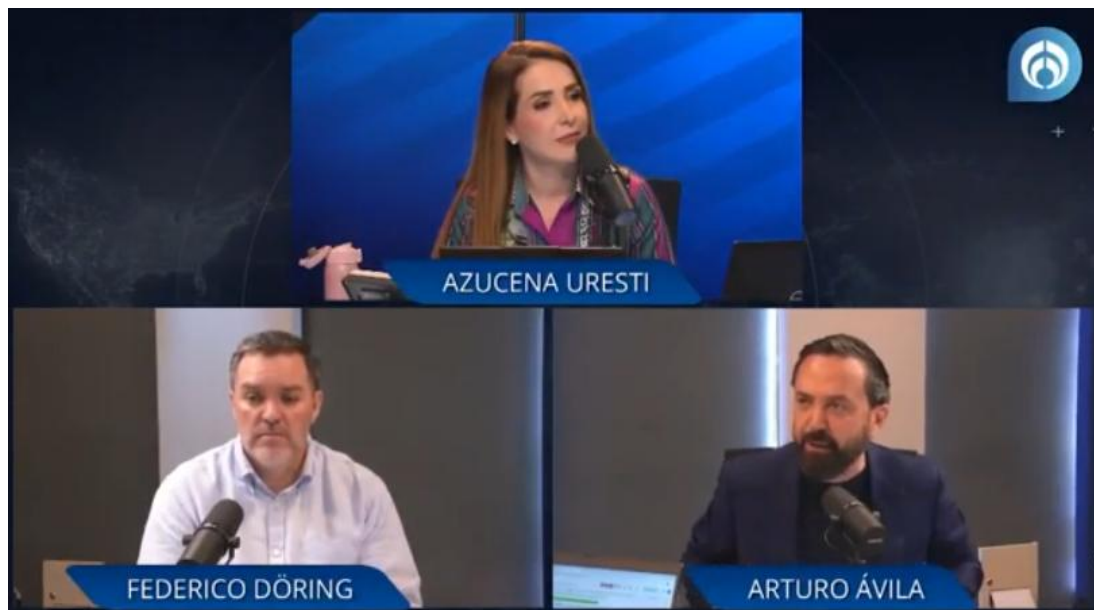
“Claro que preocupa que una mayoría de cuatro magistrados considerara que el asunto era netamente administrativo. Preocupa que esas situaciones se incrementen. Nosotros hemos dado la batalla, la dimos jurídicamente con el caso Oaxaca; hoy el TEPJF se declara incompetente, es muy respetable porque es la máxima autoridad en materia electoral; sin embargo, sí preocupa.”

Minutos antes, la consejera recibió la propuesta del Colegio de Ejecutivos Electorales de México, integrada por funcionarios comiciales de nivel local y federal, para ser integrada al documento que será entregado a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Taddei señaló que es necesario mejorar “después de estar 11 años con la misma legislación”, pues “el INE no se puede anclar en el pasado, eso implica reconocer lo que funciona muy bien y lo que no”.

Mesa de debate/ Federico Döring (Diputado – PAN) / Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Durante la mesa de debate, se abordó el tema del relanzamiento del PAN, al que **Arturo Ávila** calificó como una 'escena cómica'. Entre los asuntos más destacados estuvieron la situación en la alcaldía Cuauhtémoc y la estrategia de reposicionamiento del Partido Acción Nacional. **Federico Döring** aseguró que al PAN le está yendo bien con su relanzamiento y que se encuentran fortalecidos rumbo a los próximos comicios. En respuesta, Arturo Ávila comentó en tono irónico que Döring parecía un camaleón por haber cambiado de postura y de partido en distintas etapas políticas.



<https://drive.google.com/file/d/16-WcZ8iXLyJSn5f39vzZqy7-51tiMPOI/view?usp=sharing>